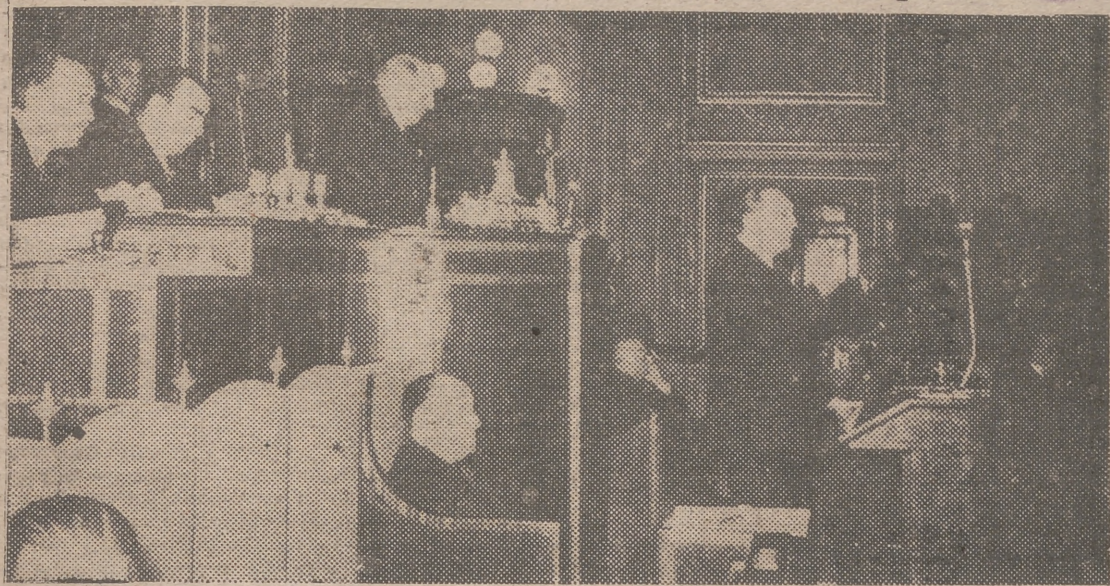


Jornada

DIARIO DE LA TARDE

50 Cts. ANO X | VALENCIA, JUEVES 4 DE MAYO DE 1950 | Dirección, administración y talleres: P. Sorolla, 10-T. 14536-10617-52575

Sesión plenaria de las Cortes Españolas



Ayer por la tarde se reunieron en sesión plenaria las Cortes Españolas bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En esta sesión intervinieron el ministro de Justicia—quien aparece en la foto durante su discurso—, el de Industria y Comercio y el de Obras Públicas. El señor Fernández Cuesta pronunció un discurso sobre el problema del algodón en relación con la Fiscalía de Tasas. El señor Suñer habló sobre el sistema económico, los cambios y las intervenciones. Y el señor Fernández Lareda explicó la eficacia de la ayuda económica prestada a las Juntas de Obras de los Puertos españoles. El procurador señor Puigdollers defendió el dictamen acerca de las sanciones al uso indebido de títulos nobiliarios. El señor Fernández Martín, el dictamen concerniente al uso y circulación de vehículos de motor y la justa protección de los bienes y las personas. Y don Luis Filgueira, el dictamen que propone que el encubrimiento sea penado como delito autónomo. (Foto Cifra)

(Información, en las páginas centrales)

El Sr. Arzobispo sale para Roma

Asistirá a los actos de canonización del Padre Claret

Ayer tarde salió de nuestra ciudad en dirección a Roma, el señor arzobispo, doctor Olacbea y Loizaga, acompañado de su familiar seglar, don Angel Padrosa. El motivo del viaje es asistir a la canonización del beato Antonio María Claret, que tendrá lugar el próximo domingo, día 7.

Tres focas huídas regresan al Zoo de Milán

Penetraron en la redacción de un periódico

Milán, 4.—Tres focas americanas, que se escaparon del Jardín zoológico de Milán, y que penetraron en las oficinas de un periódico, y que «curioseaban» las máquinas de escribir y los archivos, regresaron de nuevo al zoo, merced a que su guardián les ofreció unas cuantas docenas de peces. — Efe.

Duro golpe al prestigio de Truman

Al ser derrotado un candidato demócrata para senador

Nueva York, 4. — En las elecciones primarias celebradas por el partido demócrata, en el Estado de Florida, para designar el candidato del partido para senador, ha sido derrotado Claude Pepper, izquierdista y partidario de Truman, por George Smathers, conservador, de matiz acusadamente anticomunista y adversario del "Fair Deal" de Truman. El candidato designado en elecciones primarias por los demócratas tiene asegurada en Florida su elección.

La derrota de Pepper se considera como un duro golpe para el prestigio del presidente Truman. Se considera que en esta elección ha sido factor decisivo la alarma que han producido en Estados Unidos las acusaciones de que existen filocomunistas en el Gobierno norteamericano.

Pepper, conocido por su tendencia izquierdista y su colaboración entusiasta con Roosevelt, se entrevistó con Stalin en 1945, como miembro del Comité senatorial de Asuntos Exteriores. Ha representado al Estado de Florida durante catorce años. La lucha Pepper-Smathers ha sido seguida con gran interés en todo el país. — Efe.

SE RECOMIENDA QUE NORUEGA ENTABLE RELACIONES CON INDONESIA

Oslo, 4.—El Ministerio noruego de Asuntos Exteriores y la comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento, han recomendado anoche que Noruega establezca relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de Indonesia y envíe un representante diplomático a Yakarta. En su informe al Parla-

El profesor Waksman visita los sanatorios infantiles de Bilbao

Bilbao, 4.—El profesor Waksman descubridor de la estreptomicina, ha realizado esta mañana una excursión por la costa, y visitado los sanatorios marinos infantiles de Plencia y Górliz Casa del Niño, en Bermeo, y el Preventorio Infantil de Pedernales, donde almorzó, invitado por la Caja de Ahorros Municipal, sostenedora de las dos últimas instituciones. — Cifra.

El estado del general Queipo de Llano

Sevilla, 4.—El teniente coronel don Gonzalo Queipo de Llano pasó las primeras horas del día de hoy, algo molesto, y a mediodía se hallaba ya sin la ligera reacción febril que tuvo por la mañana. — Cifra.

mento, la comisión dice que es necesario que Noruega esté representada en el sureste de Asia, ya que los Estados Unidos de Indonesia necesitan los artículos noruegues, como son los fertilizantes, los productos químicos, las medicinas, las bicicletas y el material para periódicos.

Para limitar los gastos a la comisión propone que la representación diplomática noruega en Canberra (Australia) sea suprimida, dejando que sus asuntos sean resueltos por el consulado de Sidney. — Efe.

EMISION DE UN NUEVO EMPRESTITO EN RUSIA

Londres, 4. — Radio Moscú anuncia la emisión de un empréstito, que es el quinto desde que terminó la guerra, por veinte mil millones de rublos, cantidad que será pedida a los ciudadanos soviéticos. Este dinero, según la emisora moscovita, se aplicará a la "rehabilitación y el fomento de la economía nacional de la U. R. S. S."

Añadió que "no existe la menor duda de que el pueblo trabajador soviético responderá unánimemente".

El ministro de Hacienda soviético, Zveref, hizo una declaración por el radio, exhortando a los ciudadanos para que presten su aportación al empréstito. — Efe.

El antiguo himno alemán en el estadio de Estocolmo

En un partido internacional de futbol

Estocolmo, 4.—En un partido de futbol entre un equipo de Berlín y otro sueco, el altavoz repitió catorce veces el que fue himno alemán hasta la victoria de las Naciones Unidas, "Deutschland uber alles".

Los jugadores berlineses creyeron en un principio que se trataba de un número del programa de recepción, pero cuando se repitió por décimocuarta vez abandonaron el campo. Sin embargo, se trataba de un simple error: el encargado del gramófono, nuevo en el puesto, buscó música alemana y puso por equivocación el himno.

Después no supo pararlo, hasta que le ayudó un espectador, técnico en la cuestión. — Efe.

ANUNCIO DE UN OFICIAL HITLERIANO

Buenos Aires, 4. — El diario británico de esta ciudad, "Bue-

Siguen paralizados los trenes finlandeses

A pesar de la movilización de huelguistas

Se anuncia la huelga general para el lunes

Helsinki, 4. — El Gobierno finlandés ha movilizado a los huelguistas ferroviarios, pero no ha conseguido que ninguno de los trenes afectados por el paro saliera de las estaciones. La Federación de Sindicatos Finlandeses ha declarado la huelga general para el próximo lunes. — Efe.

HUELGA GENERAL PARA EL LUNES

Helsinki, 4. — Los ferroviarios finlandeses que se encuentran en huelga han suspendido los trenes que envían mercancías en concepto de reparaciones a Rusia. Trescientos cincuenta mil afiliados a los sindicatos han apoyado esta actitud y han anunciado la huelga general para el lunes. Ni un solo tren circula en

Finlandia, ya que los 1.100 maquinistas y fogoneros que han tenido que incorporarse por la movilización militar decretada, han desafiado la amenaza de ser procesados. — Efe.

PRECE LA HUELGA EN IRLANDA

Dublín, 4. — La huelga de ferroviarios afecta ahora a 1.500 hombres y ha paralizado totalmente la red ferroviaria con excepción de la línea Dublín-Delfast.

Los representantes de los comités de huelga han afirmado que desean participar en las discusiones entre los dirigentes socialistas y la compañía del Estado, para resolver el conflicto. — Efe.

El Gobierno venezolano declara ilegal el paro de los obreros petrolíferos

"Lesiona los intereses de la economía y perturba el orden público"

Caracas, 4.—El Gobierno ha advertido a los obreros petrolíferos que tomará medidas energéticas con el fin de impedir que su buena fe sea sorprendida por intereses políticos, en un llamamiento hecho por la red radiodifusora venezolana.

Dijo el portavoz del Gobierno que los paros "ocurridos hoy obedecen al propósito de dificultar la política social, lesionar los intereses de la economía nacional y perturbar el orden público". Agregó que el paro es ilegal y, por lo tanto, expone a los trabajadores a sanciones. Afirmó que el Gobierno asegurará el orden y la tranquilidad general en las zonas afectadas por los paros.

Un comunicado del Ministerio del Trabajo dice que el cuarenta por ciento de los trabajadores en campos petrolíferos se han declarado en huelga ilegal, pero que ninguna mina ha quedado paralizada.

El corresponsal de la United Press en Maracaibo informa que el número de los que ayer no se presentaron al trabajo es de 15.000 y que los campos de la Concepción, Palmarejo, Lagunillas, Meneganda y San Lorenzo se encuentran totalmente inactivos. Añade que los obreros de los sindicatos se han sumado a la huelga, en petición de mayores salarios. — Efe.

El ministro de Educación Nacional visita Canet de Mar

Barcelona, 4.—El ministro de Educación Nacional ha salido esta mañana para Canet de Mar, con objeto de visitar la escuela oficial de tejidos de punto, sita en aquella localidad. — Cifra.

Va a dimitir el Gobierno de Pandit Nehru

Para ser reorganizado

Nueva Delhi, 4. — El primer ministro, Pandit Nehru y su Gobierno, presentarán hoy o mañana su dimisión con objeto de reorganizar el Gabinete, según se dice en fuentes bien informadas.

Se cree que en el nuevo Gobierno, Nehru incluirá a la mayoría de los ministros actuales, pero será sustituido el ministro de Hacienda, doctor John Matthai y será designado un ministro de Asuntos Exteriores, cargo que actualmente desempeña Nehru. — Efe.

LA FIRMA DEL PACTO ARABE

El Cairo, 4. — El pacto colectivo de seguridad de la Liga Árabe, que tenía que ser firmado hoy, no se firmará hasta el próximo miércoles, según se dice en fuentes bien informadas. — Efe.

LA ANEXION DE PALESTINA ARABE POR JORDANIA

Jerusalén, 4. — El Parlamento israelita ha aprobado por unanimidad un voto de confianza al Gobierno por su política respecto a la anexión por Jordania de la Palestina árabe. — Efe.

Fotógrafo, detenido por los rusos en Berlín

Había retratado al primer ministro de Alemania oriental

Berlín, 4.—Kurt Luesenbrink, de 29 años de edad, reportero gráfico del periódico autorizado por los norteamericanos "Der Abend" ha sido detenido en la zona rusa por haber sacado una fotografía del primer ministro de Alemania oriental, Otto Grotwohl. La policía oriental niega tener conocimiento de este caso. — Efe.

NINOS HUNGAROS Y AUSTRIACOS EN LISBOA

Lisboa, 4.—Han llegado a esta capital 1.300 niños y niñas húngaros y austriacos, que, gracias a la organización católica "Caritas", pasarán una temporada en Portugal. Los 1.300 pequeños turistas serán albergados en casas particulares portuguesas. — Efe.

Mirador Valenciano

SOBRE EDICIONES

Francisco Almela y Vives publicó, meses atrás, un documentado e interesante trabajo acerca del editor Cabrerizo. ¿Quién, a poco que ande entre libros nuevos y viejos, no ha topado alguna vez con ese nombre? La fórmula, consagrada en multitud de volúmenes, viene a ser esta: "En la imprenta de Cabrerizo, Valencia." Goethe, madame Stael, Chateaubriand y, en fin, muchas de las figuras más preclaras del setecientos y ochocientos, fueron divulgadas en nuestro país gracias a primorosas ediciones que ostentaban el sello editorial de Cabrerizo.

Nadie lo tome a consideración jeremiaca y pesimista o a vaga nostalgia de lo que no se ha conocido, pero la comparación entre ese ayer editorial de nuestra Valencia y el presente, bastante más árido y menos significativo, no puede mover a satisfacción. La misma experiencia, tan reciente, del Día del Libro, no puede ser más desoladora.

Se edita en Valencia, si; hasta se producen bellísimas y cuidadas ediciones para bibliófilos como las que están elevando sin cesar el prestigio de la Editorial Castalia. Pero con todo y con eso, Valencia no cuenta ya lo que contaba antaño en el panorama editorial español. La ciudad del primer libro impreso en España; la que lanzó una de las primeras ediciones del Quijote; la que mantuvo intensa correspondencia con el movimiento romántico, introduciendo en España desconocidas obras maestras; la que todavía en los primeros lustros de este siglo exportó libros a mercados muy distantes, mantiene ahora una actividad editorial harto menguada y débil.

Bien hizo Almela y Vives al evocar la labor admirable de un Cabrerizo, editor con personalidad, arrestos y gusto, atento a las novedades de fuera y de dentro. — J. O.

AYUNTAMIENTO

SECCION 6.ª DE QUINTAS

Por el presente anuncio se cita de comparecencia a los mozos pertenecientes a los reemplazos que a continuación se detallan, al objeto de ser reconocidos y tallados los que les correspondan e instruir el expediente de revisión de prórroga de primera clase que vienen disfrutando a los demás, apercibiéndoles que de no comparecer a la mayor brevedad, serán declarados prófugos o soldados, según los casos:

Reemplazo de 1950: José Paro Pérez.

Reemplazo de 1948: Juan Bonete Gimeno.

Reemplazo de 1947: Juan Cañada López, Domingo Cañaveras Martínez y Juan Gómez Lambies.

Valencia, 3 de mayo de 1950.—El secretario habilitado.

Anuncios oficiales

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, C. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del día 15 de los corrientes se hará efectivo el pago del cupón número doce de las acciones, a razón de doce pesetas con cincuenta céntimos por acción, libre de impuestos, cuyo pago se efectuará en las oficinas sociales, sitas en Muelle de Levante, Grao Valenciano.

Valencia, 2 de mayo de 1950
El Presidente del Consejo
RAFAEL RIDAURA

El gobernador civil, visita el pueblo de Ayora

El Gobierno concede 3.000.000 de pesetas para alumbrar aguas en dicha población y otras obras en pueblos comarcanos

En la tarde de ayer visitó el pueblo de Ayora, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Diego Salas Pombo, a quien acompañaban el subjefe provincial, don Rafael Palmi; el inspector provincial del Movimiento, don Santiago Guillén, y el secretario político, don Eduardo Tauler.

Fue recibido por la corporación municipal en pleno, jerarquías locales y vecindario en masa, que le tributó una entusiasta acogida. El señor Salas Pombo sostuvo en el Ayuntamiento un amplio cambio de impresiones con los componentes de la corporación municipal, tratando problemas de vital interés para Ayora, para cuya solución ofreció todo su esfuerzo.

A continuación anunció que el ministro de Trabajo le había comunicado que el Gobierno había concedido tres millones de pesetas para alumbramiento de aguas en dicha población y diversas obras en varios pueblos comarcanos, noticia que despertó en todos el consiguiente júbilo, expresando su agradecimiento por considerar ya solucionado uno de los más graves problemas que afectaban a Ayora desde tiempo inmemorial, sin que las promesas que año tras año reiteraban los políticos al uso, en otras situaciones, acometieran seriamente las correspondientes obras, que vienen a significar el decisivo progreso de un pueblo culto y laborioso.

Más tarde, el gobernador civil

y sus acompañantes visitaron la Cooperativa Alpargatera.

Al filo de las once de la noche abandonó la población el señor Salas Pombo, siendo objeto de una cordialísima despedida, llegando a Valencia alrededor de la una de la madrugada.

VISITAS

Don Jaime Soler Victoria, don Vicente Taléns Latorre, don Augusto Moratón Pamies, don Bautista Durá, don Pablo Meléndez Boscá, abogado; don Pedro Cortés Francés, don Vicente Batalla Blasco, don José Alabau, doña Julia Moreno Bacete, Junta de gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos, don Alejandro Rech, jefe de la Obra sindical de Colonización; don Eduardo Rodríguez Cruz, señor cura párroco de Godella, Ilustrísimo señor barón de Carrícola, señor marqués de Fuentehermosa, don Federico Gimeno Pallés y comisión de exportadores de cerámica de Manises, Regidora central del S. E. U., señorita Pilar Anadón; don Arturo Amada, jefe de la Sección de Carnes de la Jefatura Nacional del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, con el jefe provincial de este servicio en Valencia; don Jesús Faus Bodi, de Calles; señor alcalde de Chella; Hermanas Trinitarias, de Madrid.

Un interesante dictamen de Acción Social

Para resolver el problema de la mendicidad

Ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental, don José María Arnau Maorat, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento, aprobando, entre otros, los siguientes dictámenes:

Celebrar con toda solemnidad las fiestas en honor de la Patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados; adquirir distintas prendas de vestuario de trabajo, para el personal del Matadero municipal, y cascos y correaes para los Agentes de Circulación.

La ponencia de personal elevó propuesta acerca de la necesidad de proceder al estudio de la Reglamentación del Montepío de funcionarios municipales.

Se aprobaron las siguientes certificaciones de obras realizadas, correspondientes al mes de marzo: Urbanización de las calles de Juan Celaya y 12 del Plano, por un total de 10.688'67 pesetas; ensanche y pavimentación de la Ronda de San Pio V, por 153.703'87 pesetas; calzada del camino de Nazaret, por 22.462'19 pesetas; nuevas aceras de la calle Mayor del Grao, por 138 mil 750'15 pesetas.

Acción social presentó un interesante dictamen, relacionado con la adopción de normas relativas a la mendicidad callejera y alojamiento de indigentes, con motivo de la ocupación de determinados refugios de defensa pasiva como vivienda. El dictamen señala que este problema rebasa actualmente las posibilidades municipales y necesita de la colaboración de toda las autoridades y del Estado, para poder afrontarlo con éxito. Ya que el Municipio no puede conjurar la avalancha de inmigrantes que constantemente llegan a Valencia y que viéndose obligada a costear su manutención agravaba cada día el problema.

En el despacho extraordinario se dió cuenta del agradecimiento de la Diputación Provincial al Ayuntamiento por el ofrecimiento que éste ha hecho de ceder el pulmón de acero en cuantos casos sean necesarios para los enfermos del Hospital provincial. También se dió

cuenta de la invitación del presidente de la Hermandad de Caballeros de nuestra Señora del Puig, para asistir a los actos religiosos que han de celebrarse en la Catedral el próximo domingo, día 7.

Secretaría Provincial de Graduados del S. E. U.

Cursillo de Orientación Profesional para Bachilleres

Se pone en conocimiento de todos los estudiantes de séptimo curso de bachiller, tanto del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Media, como de los colegios privados, que durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 del corriente mes de mayo y horas de siete a nueve tarde, tendrán lugar en el aula magna de la Universidad una serie de charlas de orientación profesional, organizada por esta secretaría provincial de graduados del S. E. U., al objeto de facilitarles en lo posible la más acertada elección de la carrera que deben seguir.

El programa de este cursillo será el siguiente:

Lunes, día 8. — A las siete, «Aperturas», por el jefe del S. E. U.

A las siete, «Nuestro propósito», por el secretario provincial de graduados del S. E. U.

A las ocho, «La Facultad de Filosofía y Letras», por don Manuel Duvalde Serrano, profesor de la misma y director del Instituto de Estudios Históricos de la institución «Alfonso el Magnánimo».

Martes, día 9. — A las siete, «La Facultad de Medicina», por don José Luis Márquez Noguera, médico.

A las ocho, «Prensa, radio y cine», por don Carlos Sentí, redactor de Radio Nacional de España en Valencia.

Miércoles, día 10. — A las siete, «La Facultad de Farmacia», por don Francisco Bosch Ariño, catedrático y presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.

A las ocho, «La Facultad de Ciencias», por don Pedro Manuel Pérez Marín, profesor de la misma.

Jueves, día 11. — A las siete, «Las academias militares», por don Luis Martín de Pozuelo, comandante de Estado Mayor.

A las ocho, «Las escuelas especiales», por don Rafael Cort, ingeniero industrial y director de la Escuela de Peritos Industriales de Valencia.

VIDA ECONOMICA RELIGION

Bolsín Valenciano

Cierre de cambios del día de hoy: Amortizable 4 por 100 octubre 1945, 99'30; Idem 4 por 100 noviembre 1945, 99'50; Idem 3'50 por 100 enero 1946, 90'25; Junta de Obras del Puerto de Valencia, 83; Banco Hipotecario 4 por 100 exentas, 100'25; Banco de Crédito Local, Interprovinciales, 95'75; Idem id., Lotes, 99'60; Diputación Provincial Obras Públicas, 100'50; Idem Lotes Especiales, 82; Obligaciones Volta, cuarta, 88'25 Idem Luz y Fuerza de Levante "Lute", 93.

Sánchez Castañer visitará Italia y Suiza

Ha emprendido viaje a Italia el ilustre catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don Francisco Sánchez Castañer y Mena.

El doctor Sánchez Castañer pronunciará varias conferencias sobre la actualidad literaria española en las Universidades de Milán, Florencia, Venecia y Nápoles. Luego se trasladará a Suiza, donde también disertará en la Universidad de Ginebra.

El cazador valenciano Gaspar Payá regresa del Chaco

Hemos recibido la amable visita del intrépido cazador valenciano, don Gaspar Payá Bernabéu, que acaba de regresar de las selvas del Chaco, donde ha realizado importantes correrías llevando a cabo notables proezas de cazador. El señor Payá es portador de un cariñoso mensaje para los lectores de JORNADA, del vicario general de Paraguay, que nosotros nos honramos en transcribir: «Hago votos —dice el Ilustrísimo señor don Luis A. Guffanti— para que la madre Patria estreche cada vez más los vínculos de amistad con sus hijas, las naciones americanas, para el bien de toda la Humanidad». Concepción (Paraguay), Diciembre de 1949.

El Frente de Juventudes ofrece a la juventud, a través de su Academia de Aerodelismo posibilidad de seguir esa ruta. Inséríbete en dicha Academia.

Secretaría Provincial de Graduados del S. E. U.

Cursillo de Orientación Profesional para Bachilleres

Viernes, día 12. — A las siete, «La Facultad de Derecho», por don José Fernández Alvarez, abogado.

A las ocho, «Aspecto sobrenatural de la vocación», por don Ignacio Valls Pallares, presbítero, director del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera de Burjassot.

Señora

Si es usted casada, para que no se ausente su esposo atráigale con platos selectos, siguiendo las indicaciones del «Tratado de cocina de Miss Culinaria», cuya segunda edición acaba de aparecer Precio, 45 pesetas. «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preclados, 6 y 23. MADRID.

«DESEA ENTRETENER A SUS AMISTADES CON JUEGOS DE INDUSTRIONISMO?» Adquiera el libro de Ling-Kae-Fu «La prestidigitación al alcance de todos», obra ilustrada con numerosos grabados. Precio, 50 pesetas. «INSTITUTO EDITORIAL REUS».

«DESEA ADELGAZAR SIN DEJAR DE COMER?» Es otro libro publicado por el doctor Box, autor premiado por la Real Academia de Medicina. Nada de ejercicio, medicina o inyecciones! Precio, 24 pesetas «INSTITUTO EDITORIAL REUS».

«CAZADORES!» Lean los dos libros de Setler titulados «Caza menor» y «Caza mayor», el primero prologado por el conde de Romanones y el segundo por el conde de Yebes. Van ilustrados con grabados. Precio, 60 pesetas el primero y 90 el segundo. «INSTITUTO EDITORIAL REUS».

«INGENIEROS!» «ARQUITECTOS!» «DELINEANTES!» Acaba de aparecer «El cálculo fácil y agradable», por J. Echevarría. Descripción clara y sencilla al alcance de todos. Precio, 25 pesetas «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preclados, 6 y 23. MADRID.

Una generosidad vital

Así como del pelicano se sostuvo la leyenda de abrir su pecho para alimentar a sus pequeños, o de hacerles recuperar la vida con la transfusión de la sangre de sus propias heridas, no hace mucho leía de otra ave —ignoro el nombre, lugar y clase, que nos pudiera llevar en su busca— que, en un instante más sutil, y fino que el del pelicano, cuando en una jornada calanitosa y estéril en la búsqueda de alimentos para sus pequeños, podía verse en el peligro de verles morir de hambre, antes del anochecer, en esa hora lánguida y añorante de la puesta del sol, se arrancaba el corazón para alimento de sus pichoncillos. Y no acaba aún la emotiva leyenda. Después, arrastrándose a la roca más blanca y pulida de sus extensos dominios, desde su cima se arrojaba a las azules ondas del mar, para que la manchita roja de su alma sangre señalase a sus hijos la grandeza y el sitio de su sacrificio.

¡Qué bello si fuera cierto y real! No obstante, lo que si que es cierto es su simbolismo. un símbolo que responde con certeza y en un grado mínimo a la belleza real y sublime de lo que representa el amor de Dios, la bondad del Corazón de Cristo y la fineza y delicadeza de sus modos y de los medios utilizados para su sacrificio por nosotros.

Aquella ave ponía su corazón en sus manos para entregarlo a sus polluelos. Así vemos muchas imágenes del Corazón de Jesús. Arrancado el corazón o sostenido en sus manos, pero siempre ofreciéndoselo, siempre en entrega generosa.

Si Cristo, desde su altura, inclina sus manos hacia abajo para hacer descender su Corazón, justo es que las elevemos nosotros, yendo en su busca, cual nuevos Moisés orantes, como tierra sedienta del cielo. Invocar a Dios, recurrir a Él en cada momento, pero, sobre todo, cuando se nos garantiza, por quien puede hacerlo, una devoción determinada, un medio más eficaz para conseguir lo que deseamos.

En esta ocasión es una devoción que, sobre consolar nuestro corazón y hacerlo conforme a esos sentimientos expuestos, subsiste un ofrecimiento en el que se demuestra la extrema generosidad y fineza del Corazón de Jesús. Y es que no solamente nos va a dar lo que cabe de felicidad en esta vida —en el orden espiritual, que es lo real—, sino que nos ofrece la garantía del lo que es mejor: de salvarnos, del salvar nuestra alma para la eternidad, la seguridad de recibir los Santos Sacramentos antes de morir. Todo ello lleva unido esa devoción de los Primeros Viernes de Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Sólo te obliga a confesar y comulgar mañana, rezando las plegarias propias. No es mucho, ¿verdad?

Pues si los has comenzado; sé constante; y, si no, comiéntalos mañana.

Día 5. — San Pio V, San Eulogio, San Ireneo, San Peregrino, San Joaquiniano, San Teodoro, Santa Irene y Santa Crescenciana. — Rito de los Ornaments blancos. Misa de San Pio. Prefacio de Apóstoles.

CULTOS

—En la Real Basílica, el domingo próximo, fiesta de las sirvientas. Por la mañana, misa de descubrir, a las seis, y por la tarde, también a las seis, ejercicio solemne.

—La Adoración Nocturna corresponde a los turnos de Cor Jesu y al de Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario, respectivamente.

—Las Cuarenta Horas terminan mañana en la parroquia de la Santísima Cruz.

Parroquia de Santa María del Mar. — Continúa celebrándose con gran esplendor y numerosa concurrencia el solemne novenario en honor del Santísimo Cristo, cuyos sermones corren a cargo del reverendo señor consiliario diocesano de la H. O. A. C. El sábado, último día de novenario, oficiará el muy ilustre señor doctor don Jacinto Argaya, vicario general del Arzobispado, teniendo lugar solemne procesión claustral.

Leed

Jornada

Regulación de la campaña de cereales y leguminosas

Los cupos forzosos de trigo se señalarán en forma tal que queden aseguradas las reservas de siembra y consumo

Quedarán en total libertad las leguminosas de consumo humano

Siendo conveniente que los agricultores reciban la más exacta y rápida referencia del contenido del decreto del Ministerio de Agricultura, de fecha 28 de abril de 1950, que regula la próxima campaña de cereales y leguminosas y sin perjuicio de que más adelante, tanto por la Comisaría General de Abastecimientos como por el Servicio Nacional del Trigo se publiquen y divulguen las disposiciones y notas precisas para su mejor cumplimiento y conocimiento, incluimos a continuación un extracto del referido decreto:

Por el artículo primero se dispone lo concerniente a la fijación de superficies mínimas de siembra para la próxima campaña agrícola de 1950-1951.

En el artículo segundo se dispone la fijación de las reservas de consumo de los agricultores y la futura siembra.

ENTREGA DE CUPOS FORZOSOS

En el artículo tercero se establece la obligatoriedad, por parte de los agricultores, de entregar al Servicio Nacional del Trigo, antes de primero de noviembre de 1950, los cupos forzosos de trigo, centeno y escaña se les señale oportunamente.

Relacionado el contenido de este artículo con el del siguiente, es fácil de comprender que los cupos forzosos de trigo a que se refiere sean fijados, en forma tal, que queden siempre aseguradas las reservas de siembra y consumo, y teniendo en cuenta la superficie de siembra obligatoria y los rendimientos reales, lo que ha de permitir al que haya sembrado una superficie superior a la ordenada, el disponer de la totalidad de la producción obtenida sobre esa superficie en exceso. Además, el cupo forzado, que se ha de señalar en relación a las necesidades de abastecimiento de la nación, habida cuenta de las posibilidades que permita la próxima recolección, ha de permitir en la inmensa mayoría de los casos, y siempre que el agricultor entregue el cupo forzado, el disponer de un excedente, cuya cuantía variará, ya que la proporción será distinta, según sea la superficie realmente sembrada y las necesidades de reserva de siembra y consumo.

LOS EXCEDENTES SE DEPOSITAN EN EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

El artículo cuarto dispone que los excedentes de trigo, centeno o escaña, a que hace referencia el anterior, deberán ser depositados en el Servicio Nacional del Trigo, el cual anticipará al productor el valor de dichos excedentes, aplicando los mismos precios de tasa y primas dispuestos para los cupos forzosos, o sea, 2'50 pesetas por kilo de trigo, entregándose al propio tiempo al agricultor el correspondiente resguardo de depósito, que podrá vender libremente, si bien con el exclusivo fin de ser adquirido por beneficiarios en el racionamiento ordinario de pan que deseen constituirse en reservistas de la cantidad de harina equivalente a 125 kilos de trigo por persona y año, previo corte de los cupones de pan.

Dispone también este artículo, entre otros detalles, que el comienzo del periodo de reserva no será anterior al primero de octubre del año actual, y su terminación será, en todo caso, el día 31 de diciembre de 1951.

El artículo quinto del citado decreto autoriza a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para que, de acuerdo con el Servicio Nacional del Trigo, pueda señalar las fechas límites para la entrega de la totalidad del trigo, cebada, centeno o escaña, tanto del cupo forzado como del excedente.

CUPO FORZOSO SOBRE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

El artículo sexto dispone la fijación de un cupo forzado sobre la producción de maíz, y autoriza a los agricultores para que, una vez entregado el mismo y deducidas las res-

ervas obligatorias de siembra y consumo de dicho cereal, puedan dedicar el sobrante a las necesidades de su propia ganadería, y que, en todo caso, si hubiera sobrante que no precisasen para las atenciones de su explotación, deberán entregarlo al Servicio Nacional del Trigo, a los efectos oficiales.

También en este artículo se establece la prohibición de destinar al consumo del ganado el trigo, el centeno y la escaña, con la única excepción de los dos últimos cereales en aquellos casos en que así se autorice por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

LAS OPERACIONES DE COMPRAS

El artículo séptimo encomienda al Servicio Nacional del Trigo la exclusiva de la adquisición y recepción del trigo, centeno, escaña y maíz, y faculta a dicho servicio para que, previa propuesta aprobada por la Comisaría General de Abastecimientos, pueda concertar con los fabricantes de harina, almacenistas o intermediarios encuadrados en el sindicato vertical de cereales, las operaciones de compra a los agricultores, tanto del cupo forzado como del excedente, y siempre en condiciones y plazos que entre ambas partes contratantes se establezcan.

LAS LEGUMINOSAS

Los artículos octavo y noveno se ocupan de las leguminosas de consumo humano (garbanzos, judías, lentejas, habas, guisantes y almorías) que quedarán en total libertad de circulación y precios a partir de la fecha que se establezca para cada una de ellas y cuyas fechas irán sucesivamente apareciendo en las correspondientes disposiciones, coincidiendo con el comienzo de la recolección de cada una de ellas. La libertad que se establece no tiene otra limitación que la de obligatoriedad de destinar a la venta para el abastecimiento nacional, los sobrantes que tengan los agricultores, después de garantizada su siembra y consumo, prohibiéndose la especulación o el acaparamiento, que será sancionado de acuerdo con las disposiciones a este efecto establecidas.

INTERVENCIÓN DE LA CEBADA Y LA AVENA

Por el artículo décimo se dispone la intervención de las producciones de cebada y avena a través del Servicio Nacional del Trigo, disponiéndose que en su día se fijarán las normas para la entrega de dichas producciones, una vez descontadas las reservas de siembra y consumo de los ganados, quedando prohibido, por lo tanto, la venta de este cereal a comprador distinto al Servicio Nacional del Trigo.

Cámara Oficial Sindical Agraria

CONVOCATORIA URGENTE A TODAS LAS HERMANDADES

Se convoca a los jefes y secretarios de todas las Hermandades de esta provincia, a la importante reunión que el próximo sábado, día 6 de los corrientes, a las once horas de la mañana, se celebrará en el teatro de la Casa de los Obreros de esta ciudad, sito en la calle de Caballeros, 27.

El orden del día a tratar será el siguiente: Primero, nuevas normas para el problema cerealista; segundo, premios a los agricultores que hayan incrementado la superficie de siembra señalada, y tercero, ruegos y plegarias.

Por este mismo artículo se dispone la libertad en que queda el agricultor de vender los cereales y leguminosas de pinto, tales como alpiste, mijo, sergo, panizo, altramuzos, algarrobas, yerros, veza, alberja y garbanzos negros, bien al Servicio Nacional del Trigo o a otros agricultores o ganaderos, así como a organismos o entidades oficiales y particulares autorizados.

Se dispone igualmente en este artículo la intervención del salvato y los residuos de limpia por parte de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y se da el derecho a los agricultores que entreguen excedentes de trigo, centeno o escaña a adquirir el salvato y residuos de limpia procedentes de los mismos.

PRECIO DE TASA

Por los artículos 11 y 12 se fijan los precios de tasa de las diferentes mercancías a que se refiere la disposición y que registrarán para las entregas que de las mismas se haga al Servicio Nacional del Trigo. Dichos precios son iguales a los de la pasada campaña, con las excepciones de la cebada, cuyo precio medio se fija en 170 pesetas, y de la avena, cuyo precio medio se fija en 150 pesetas.

Por el artículo 14 se dispone la obligatoriedad de la guía de circulación para el trigo, centeno, maíz, escaña, cebada, avena, salvato y residuos de limpia exclusivamente, dándose normas para la circulación de los mismos en los transportes interiores.

Los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 establecen disposiciones de carácter general análogas a las que sobre el mismo punto a que se refieren se dispusieron en la pasada campaña.

CONFERENCIAS

COLEGIO OFICIAL ODONTOLÓGICO REGIONAL DE VALENCIA

Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por este Colegio, tendrá lugar la cuarta de la serie mañana día 5 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón de actos del Colegio. Disertará en la misma el odontólogo don Vicente Font Lloréns, que tratará sobre el tema a controvertir "Consideraciones sobre desdentados totales".

Feria Muestrario Internacional

Los primeros vehículos para el salón del automóvil

El salón del automóvil de la XXVIII Feria Muestrario Internacional, estará extraordinariamente concurrido.

Ya han empezado a llegar a Valencia diversos vehículos de procedencia británica y francesa. Entre ellos han llegado algunos chasis con cabina y muy modernos modelos de autocares.

También han llegado algunos coches de turismo.

Se espera el grueso de las expediciones, que estará compuesto por numerosos coches y otros elementos de transporte, como "Jeeps", "Velomotores", etc., así como accesorios diversos para los mismos.

Ha despertado gran curiosidad la anunciada participación de Alemania occidental, sobre todo en cuanto se refiere a los modernos automóviles que en aquella zona se construyen ya,

De la noche a la mañana

VOZ DE LA OPINION PUBLICA

De la noche a la mañana, el Pleno de las Cortes Españolas nos ofrece la oportunidad de subrayar algunos aspectos de nuestra situación política.

Sea el primero el de esa rotunda y efectiva que la opinión pública encontró ayer en los ruegos de los señores procuradores. En ellos se recogieron no sólo las objeciones y reparos, sino incluso las censuras que calificados sectores de la colectividad española hacen del sistema económico nacional, y que han suscitado algunas medidas del Gobierno.

En este sentido, el discurso del ministro de Industria y Comercio, señor Suñeces, que en tantas ocasiones hubo de ser la exposición del costoso y sistemático esfuerzo gubernamental para la reconstrucción económica del país, era ayer una réplica certera y ponderada a esos reparos populares que contra el régimen de intervención nos asaltan a toda hora, lo mismo en el trabajo que en el café. Así, quedaron desvanecidas las malévolas suposiciones de que al tratar, por ejemplo, el problema del cambio de divisas, se anteponía una falsa noción del prestigio nacional a los intere-

invariable del Estado español, de incrementar la producción y fortalecer la renta nacional, en la medida adecuada al ritmo creciente y acelerado de la población española. Estos



procesos, de intensidad productora y de replanteamiento industrial, no se pueden mantener si el Gobierno no marcha delante de la iniciativa privada, abriendo el camino y fijando las normas de desenvolvimiento.

Por lo demás, las circunstancias que hoy afronta el Gobierno español son realmente excepcionales, pero las críticas que el intervencionismo actual recibe, resultan idénticas a las que en tiempos pasados mereció la política proteccionista de Cánovas y de Maura. Sin embargo, gracias al tesón de aquellos grandes hombres, España tiene hoy una industria y unas posibilidades que autoriza la vida de veintiocho millones de españoles.

PREMIO A LA DILIGENCIA

El I Concurso Provincial de Albañilería, que ha organizado la Delegación de Sindicatos, constituyó un éxito de iniciativa y de concurrencia. Aquí tracemos la simpática imagen de los vencedores, junto al trabajo que mereció su triunfo. Ganaron el premio a la habilidad, a la aptitud, capacidad y destreza en el oficio. Pero son, además, la imagen de una virtud laboral mucho más preciosa: la diligencia.

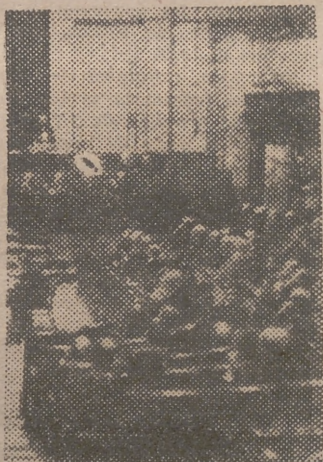
La diligencia, en efecto, no sólo supone cuidado, exactitud y gracia, sino también prontitud y actividad. El Estado moderno padece una elefantiasis burocrática, a la que en algún momento no ha podido sustraerse la propia organización sin-



dical. Por eso destacamos como modelo de trabajo el de este oficial y peón de albañilería.

¿Qué cosa mejor y más urgente podríamos desear que la habilidad y diligencia en el despacho de expedientes!

CAMARA



ses supremos de la economía española; así, quedó igualmente desvanecida la propuesta arbitraria de que la libertad de importaciones pudiera remediar la escasez de nuestros mercados.

En definitiva, frente a la voluble censura de los que padecen la incomodidad de las intervenciones, queda aún planteada la realidad demográfica que obliga a subordinar la remuneración de los negocios fáciles al alto cometido de la política social, que aún dista mucho, por cierto, de satisfacer nuestras aspiraciones.

EXISTE UN MOVIL INVARIABLE

Aparte ese importante hecho político que es la comunicación directa y efectiva del Gobierno con la opinión pública, el discurso que el señor Suñeces pronunció ayer tarde ante el Pleno de las Cortes, quedan consignadas, también, una serie de verdades de la más alta significación.

Estas verdades son: el aprecio que el Gobierno siente por el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualable de progreso; la seguridad de que la intervención en el comercio interior no representa más que frenar los procesos inflacionarios y distribuir la escasez; la confianza, en fin, de que la normalidad nacional, retrasada por el cerco exterior y por la misma adversidad climatológica, hará desaparecer los circunstancias impredecibles que ahora rigen.

En realidad, el discurso de Suñeces deja en pie el móvil

Ayer se reunieron en sesión plenaria las Cortes Españolas

Importante discurso del ministro de Justicia señor Fernández Cuesta sobre el problema del algodón en relación con la Fiscalía de Tasas

El ministro de Obras Públicas explica la eficacia de los empréstitos concedidos a las Juntas de Obras de los puertos españoles

Madrid, 4.—A las 4'20 de la tarde de ayer comenzó la sesión plenaria de las Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Justicia, Marina, Industria y Comercio y Obras Públicas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee la lista de procuradores que han excusado su asistencia, así como las modificaciones introducidas en la misma. Con el ceremonial de costumbre prestan juramento los señores Colorado, De la Fuente, González Badiá, Gutiérrez Santalló, López Bravo y Martínez de la Ossa. Inmediatamente después se da cuenta del fallecimiento, en el último interregno, de los procuradores señores don Fernando Pendas Alvarez, don Eduardo Callejo y don Francisco Yela Utrilla. El señor Bilbao pronunció unas palabras de encomio para las figuras fallecidas, sobre la labor prestada por cada uno de ellos en el seno de las comisiones de las Cortes y sobre la anterior labor en el servicio de la patria.

DICTAMENES APROBADOS

Se aprobaron los siguientes asuntos:

Comisión de Tratados. — Tratado cultural entre los gobiernos de España y la República de Filipinas.

Comisión de Justicia. — Modificación del Código penal ordinario penando el encubrimiento como delito autónomo; uso y circulación de vehículos de motor y modificación del Código penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Comisión de Gobernación. — Plazos de prescripción de los saldos y valores depositados en la Caja Postal de Ahorros.

Defensa Nacional. — Modificación de la ley que creó el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército. Modificación de la ley que reorganizó el Cuerpo de Maquinistas de la Armada. Cesión de unas parcelas de terreno al Ayuntamiento de Cádiz. Beneficios de orden económico a los sargentos fogoneros. Concesión de ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra Marroquíes al personal indígena que cause baja en el Ejército por demencia o ceguera.

Comisión de Hacienda. — Reorganización del Tribunal Económico-Administrativo Central. Reforma de las leyes que regulan la provisión de plazas de agentes de Cambio y Bolsa y corredores colegiados de Comercio. Exención de gravamen de Utilidades de los intereses que abonan las compañías de Seguros a los reaseguradores. Autorización a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz para emitir obligaciones en la cantidad de 650 millones de pesetas. Autorización a la Comisión Administrativa del Puerto de Santa María para emitir obligaciones en la cantidad de cincuenta millones de pesetas. Regulación de derechos pasivos de los funcionarios destinados al África occidental española.

Comisión de Presupuestos. — Modificación de la plantilla de consejeros y agregados de Economía Exterior. Modificación de la plantilla del Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda pública. Nuevas plantillas del personal de reparto del servicio de Telecomunicación y subalternos de Correos. Nuevas plantillas para el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo. Aumento de sueldos por trienios a favor de los funcionarios del Cuerpo de Delegados de Trabajo. Concesión de quinientos al personal del Cuerpo de topógrafos procedentes de geometrías del Ministerio de Hacienda. Modificación de las retribuciones asignadas al personal del Cuerpo Técnico-administrativo del Consejo de Estado. Nueva dotación de los auxiliares letrados a extinguir de la Dirección General de Seguridad. Pensión extraordinaria a don Antonio Oyarzábal Marchesi. Pensión extraordinaria a doña María Rosa García-Benitez. Pensión extraordinaria a

don Manuel Somoza y doña Soledad Miranda. Crédito extraordinario de 1.013.603'23 pesetas para satisfacer indemnizaciones en resarcimiento de los daños causados en los inmuebles utilizados como prisiones.

Decretos-leyes. — Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de la Guardia Civil. Supresión de la sobretasa de 0'05 pesetas creada por decreto-ley de 16 de noviembre de 1945. Concesión de ayuda económica a determinados pensionistas de clases pasivas del Estado. Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército del Aire. Concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y clases pasivas dependientes del mismo. Normas para la liquidación de los expedientes de expropiación en el barrio de San Severiano de la ciudad de Cádiz. Creación de las nuevas diócesis de Albacete, Barbastro, Bilbao, Ciudad Rodrigo, Ibiza y San Sebastián. Extensión de los beneficios reconocidos por los decretos-leyes de 17 de octubre de 1947 y 17 de agosto de 1949 a todos los trabajadores comprendidos en la legislación de Accidentes de Trabajo. Situación de los funcionarios de la Administración de Justicia que desempeñen destinos.

Relaciones culturales. — Concesión a las fuerzas de la Guardia Civil de una gratificación fija que les compense el gasto de prestación de largas jornadas de servicio fuera de su domicilio. Modificación de la ley de Ferrocarriles secundarios de 26 de marzo de 1908. Emisión de dos mil millones de pesetas de Deuda del Tesoro, sustitutiva de la de 10 de enero de 1945. Exención de los impuestos de Derechos Peales y Timbre a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

DISCURSO DEL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

Se lee un ruego del señor Laguna Azorín acerca del problema del algodón en relación con las fiscalías de Tasas. Le contesta el señor Fernández Cuesta:

El señor Laguna —dijo el señor Fernández Cuesta— pide, en definitiva, que habiendo decretado el régimen de libertad de precios, en relación con el algodón y productos manufacturados del mismo y con la confección de tejidos de lana, en contraste con el régimen anterior de tasas, las infracciones cometidas en la materia con anterioridad a esas órdenes carecen de contenido penal por aplicación del principio de retroactividad, y por ello, los expedientes instruidos, ya estén en tramitación en las Fiscalías de Tasas, en Fiscalía Superior, o ya pendan de recurso de alzada ante la Presidencia del Gobierno, deben quedar sobreseídos. ¿Es pertinente acceder a tal solicitud? Entendemos que no.

El problema planteado por el señor Laguna —afirma, después, el ministro de Justicia— tiene a mi juicio, un doble aspecto. Por un lado, determinar la naturaleza jurídica de los preceptos contenidos en las órdenes antes citadas. Esto es, si tienen carácter penal o administrativo, y una vez determinado esto, y en función de la misma, señalar su retroactividad o irretroactividad.

Luego de extenderse en otras consideraciones, agrega el orador: Esta distinción, como no podía menos de serlo, está perfectamente recogida desde su origen en la legislación de Abastecimientos y Tasas, que siempre ha distinguido entre la vía penal y la administrativa, aun cuando en ésta imponga sanciones de importancia y trascendencia, a veces mayores que las penas del Código o leyes penales especiales.

Ahora bien; la orden de 24 de junio de 1949 no es una ley represiva, ni penal ni administrativa. No impone pena ni sanción gubernativa solamente. Como se dice en su exposición de motivos, regula las actividades de la economía algodonera para el presente o para el futuro. Es, pues, una ley administrativa. Lo que sucede es

que en ella se contienen preceptos que pueden servir de norma para otras disposiciones de carácter represivo, toda vez que, al decretarse la libertad de precios, es a que pueden servir de norma para que las leyes penales o administrativas anteriores queden sin efecto.

Se impone entonces apreciar a cuál de esas dos represiones hace referencia este elemento normativo de la libertad de precios, si a la gubernativa de la Fiscalía de Tasas o a la penal del delito de acaparamiento, y para nosotros no cabe duda que a la primera, hasta el punto que el mismo señor Laguna lo dice expresamente en su ruego al pedir el sobreseimiento de los expedientes instruidos por la Fiscalía de Tasas o pendientes de alzada ante el Gobierno.

Pero, aun más, suponiendo que los anteriores razonamientos fueran erróneos y las leyes de Tasas tuvieran carácter penal o lo aceptásemos así, tan sólo, a los efectos, polémicos, también tendríamos que negar la retroactividad de las órdenes a que nos venimos refiriendo, pues a ello se opone también el principio de ultractividad de las leyes penales de excepción, que consiste en la aplicación, aun después de derogadas, de aquellas leyes penales de carácter excepcional, dictadas para subvenir a necesidades del Estado, derivadas de situaciones anormales y transitorias, encontrándose la razón de tal principio de ultractividad en que sin él sería posible eludir la sanción de los hechos cometidos en los últimos momentos de la vigencia del estado excepcional.

Este principio, que está reconocido en la doctrina y en las legislaciones extranjeras, tal el Código Penal italiano, y la doctrina española más reciente se orienta en el mismo sentido, es de indudable aplicación a las normas, en virtud de las cuales la Fiscalía de Tasas incoara los expedientes ahora en tramitación, ya que la naturaleza excepcional de toda esa legislación de tasas es de absoluta evidencia.

Estimo, por tanto, que ni aun por este camino sería posible llegar a esa retroactividad que el señor Laguna defiende, acordando en su conclusión el sobreseimiento de los expedientes de tasas en tramitación, y será para mí una verdadera satisfacción que mis argumentos tengan, por su lógica y por su exposición, la fuerza suficiente para llevar el convencimiento al señor Laguna, quedando así realizados con el prestigio de su conformidad.

Terminado el discurso del señor Fernández Cuesta, quien fué muy aplaudido, se lee un ruego del señor Arias Salgado en el que pregunta acerca de la eficacia de los empréstitos concedidos a las Juntas de Obras del Puerto. Le contesta el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda.

DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Expone el señor Fernández Ladreda, al comenzar su discurso, la situación de los puertos al hacerse cargo de la cartera de Obras Públicas. Dice que, a partir del año 1930 no se hizo ninguna labor de mejora en los puertos hasta el año 1936. Los años de nuestra guerra de Liberación fueron totalmente negativos en este aspecto, y más tarde, las dificultades producidas por la guerra mundial y la exigua cantidad que figuraba en los presupuestos del Estado, determinaron que disminuyera sensiblemente la eficacia, la capacidad y el rendimiento de nuestros puertos. Contribuyó a empeorar la situación el hecho de que los planes económicos de las Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de Puertos se liquidaban, en su mayor parte, con déficit, lo cual determinaba el que no se pudiera atender no sólo a obras de mejora, ni aun siquiera a las obras de conservación más indispensables.

Las obras de defensa y ataque de nuestros puertos habían sido

quebrantadas a lo largo de dicho espacio por los sucesivos temporales, y se hacía preciso ganar el tiempo perdido para evitar la ruina de aquellas costosas construcciones. Por el contrario, las necesidades para satisfacer por los puertos durante el mismo periodo de tiempo habían aumentado;

Ante este panorama —sigue diciendo el ministro—, se llvó a la práctica la concesión, a los puertos que se consideraba más interesantes a tal fin, de empréstitos que les permitieran llevar a cabo las obras que se juzgasen precisas para ponerlos en condiciones de normal y eficaz desenvolvimiento.

Los primeros empréstitos fueron concedidos en el segundo semestre del año 1946, alcanzando este auxilio los siguientes puertos: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Sevilla, Vigo, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, La Luz, Las Palmas, Gijón, Músel, Valencia, Málaga, La Coruña, Ceuta, y la Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado. En el año 1949 se aplicó este beneficio a los puertos de Avilés, Santander, Huelva, Ferrol del Caudillo, y durante el año 1950, si las Cortes dan su aquiescencia, serán también dotados de empréstitos los puertos de Algeciras, San Fernando y Puerto de Santa María. La cantidad que venimos empleando es de unos 300 a 350 millones de pesetas al año, no admitiéndose más papel que aquel que sabemos ha de ser necesario para un periodo de doce meses, a fin de evitar el que este dinero quede improductivo.

Pasa después el señor Fernández Ladreda a exponer la forma en que se ha gastado el dinero en los puertos españoles.

Después examina los resultados obtenidos, y dice que, como las tarifas portuarias en los años 1947 y 1948 fueron las mismas, las cifras de recaudación alcanzadas nos dan una idea exacta del rendimiento de los mismos. En el año 1948 la recaudación fué de 168.467.557'04 pesetas, que representa un aumento de 24.792.683'54 pesetas sobre la recaudación en 1947; es decir, un aumento del 17 por 100. Algunos datos estadísticos ponen de manifiesto que se va aumentando el tráfico en los puertos y la necesidad, por lo mismo, de ponerlos en condiciones de un buen rendimiento. En mercancías aumentó en 1948 un 8 por 100 en relación al '47, y en un 19 por 100 si consideramos la medida del quinquenio de 1944 a 1948.

De igual manera, el movimiento de buques, en toneladas de arqueo, aumentó en un 11 por 100 en 1948 sobre el año anterior, y en un 24'8 por 100 en relación con el promedio del quinquenio.

A continuación, el ministro somete una serie de cifras y datos a la consideración de la Cámara.

«En nuestra nación —dice— se admite que el comercio exterior de España se hace por vía marítima en una cifra no inferior al 85 o el 90 por 100 del total. Júzguese la importancia decisiva que para nosotros tiene el mantenimiento de los puertos de una manera eficaz pensando lo que hubiera sido de nosotros en la época de la guerra mundial, en la que hemos tenido cerrada la única frontera que nos ligaba con el continente europeo. La cantidad que viene a ser puesta en circulación anualmente en empréstitos es de 350 millones. Para el año 1950 espera que se hayan terminado las obras. La carga de intereses y amortización sobre 3.500 millones será de 0'2 por 100 de la renta nacional. Si estas obras se hubieran realizado hace años, su costo hubiera sido menor de la mitad, lo que indica que para reducir los gastos de establecimiento es conveniente la rapidez en la terminación. Considerando el aumento de recaudación habido desde 1947 a 1948, cifrado aproximadamente en 25 millones y considerando que este aumento ha de ser mantenido, se ve que ello representa casi el 8 por 100 del capital invertido en las obras de puertos durante el año.

El ritmo a que se llevan las obras es el admitido por las disponibilidades que tenemos de primeras materias, siendo, si no todo lo rápido que nosotros quisiéramos, por lo menos o suficiente para desarrollar las obras dentro de un razonable desahorro económico anual. No podemos decir lo mismo en

cuanto se refiere al armamento de los puertos, pues de cien grúas que tenemos solicitadas, contratadas con la industria nacional, no han sido entregadas más que una infima parte que no llega a la decena. Se estudia la forma de la entrega rápida y puesta en marcha de estas maquinarias. Expone después los problemas que el dragado lleva consigo y la maquinaria adecuada para ello, y finalmente dice que los empréstitos terminarán el año 1956, y se habrán realizado entonces unas inversiones cercanas a los 3.500 millones de pesetas. Dispondremos de unos puertos eficaces totalmente modernizados, y las industrias del transporte y de la pesca han de compensar con creces lo gastado.

Después del discurso del señor Fernández Ladreda, se leyeron los ruegos de los señores Abelló y Chamorro y Gordillo, acerca de la intervención del Estado en las importaciones y exportaciones, así como las trabas del comercio exterior y la intervención de las divisas. Contesta a estos procuradores el ministro de Industria y Comercio.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comienza diciendo que los puntos concernientes a los que el ruego de los procuradores Abelló Pascual, Gordillo Carranza y Chamorro Sanz se refiere, son intervenciones excesivas en el comercio exterior e interior, y, en general, en todo el sistema económico; sistemas de cambios oficiales y especiales; trabas impuestas a las importaciones de capital extranjero y a las inversiones de dicho capital en actividades económicas; intervenciones del Estado en la industrialización del país, nacionalizaciones de tipo económico y demás actividades de ese carácter.

Destaca que se admite, de manera universal, el principio de asignar al Estado la alta dirección económica para garantizar la continuidad de la vida del país. El Gobierno sabe perfectamente que ha de moverse manteniendo intangibles los objetivos de la política económico-social para tratar de superarlos en el menor plazo posible.

Después expone el criterio y posición del Gobierno respecto al intervencionismo, y dice, que el Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada del progreso. Es decididamente contrario a toda teoría o criterio de estatificación industrial, comercio o, en general, cualquier actividad de tipo económico, pero cree también que no puede renunciar a ningún medio lícito para lograr el más rápido desenvolvimiento económico del país. En este camino ha de adelantarse, en su caso, sustituir aquella iniciativa cuando se muestre ausente o premiosa o cuando descubra métodos contrarios a las elevadas finalidades que se persiguen. El Gobierno es intervencionista exclusivamente en el grado preciso para garantizar la satisfacción de una necesidad o un superior interés nacional, y es antiintervencionista en cuanto conoce perfectamente los defectos e inconvenientes del sistema, y repugna los intervencionismos en cuanto traban y frenan la libre actividad. Las intervenciones siempre parciales y limitadas no durarán, por lo tanto, ni un día más de lo preciso, pero tampoco un día menos.

Pasa después a ocuparse extensamente de la intervención en el comercio interior. En este aspecto, son dos los objetivos que se persiguen: distribuir la escasez y frenar los procesos inflacionarios.

Habla de la población española, continuamente creciente; la línea de demanda de productos y servicios de todas clases supera constantemente las ofertas. La producción no sigue el ritmo de incremento preciso; la renta nacional no es la suficiente para cubrir el nivel de vida a que aspiramos; las circunstancias meteorológicas que han sido continuamente adversas, herencia recibida por el Régimen al encargarse de la gobernación de un país, moral y materialmente desastrozado, y con cincuenta años de atraso industrial.

Ante el riesgo de que se produzcan entonces desabastecimientos, acaparamiento, alzas de precios, fenó-

Intervención del ministro de Industria y Comercio, en Las Cortes

"El Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada de progreso"

"Pero cree también que no puede renunciar a ningún medio lícito para lograr el más rápido desenvolvimiento del país"

"Las intervenciones, siempre parciales y limitadas, no durarán ni un día más de lo preciso, pero tampoco un día menos"

menos que llegan a disminuir la capacidad adquisitiva de los hogares modestos, surge el intervencionismo en su forma más acusada y violenta. Y aparecen los racionamientos al detalle y, como contrapartida, surgen también todas las taras de una solución imperfecta: la ocultación, el mercado negro, las sanciones, el paraíso del grupo despreciable de los especuladores y logreros.

El mundo no ha encontrado todavía soluciones más eficaces ante esas anormales situaciones de escasez. "Por mi parte —dice el señor Suanzes—, estoy convencido que si el Estado, desentendiéndose de esa durísima tarea de las tasas y racionamientos hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflatorios se hubieran desarrollado en forma insospechada. La especulación se hubiera producido de todas maneras y nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades."

Dice el señor Suanzes que desde el año 1945 la situación ha mejorado, y que el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y la solución más apetecible, ha dejado sucesivamente en libertad, en los últimos tiempos, una serie de productos de consumo, siguiendo con el máximo interés y lo más cerca posible el resultado de estas medidas. Debe advertirse a este respecto que la atención será constantemente mantenida, dispuestos a evitar abusos, a rectificar, si fuera necesario, y a proceder en la forma que se estime mejor para el aprovisionamiento de los sectores modestos de población.

Nuestra balanza comercial entre los años 1922 y 1930 alcanzó una cifra media de déficit por año superior a los ochocientos millones de pesetas oro; la República provocó una tremenda contracción en todos nuestros índices de producción; nuestra guerra de Liberación, con las destrucciones y devastaciones originadas por la vesania roja; la desaparición también por mano roja de nuestras reservas oro; la segunda guerra mundial que crea enormes dificultades cuando nuestro proceso de reconstrucción apenas había podido iniciarse la trágica postguerra que padecemos y la política de cerco emprendida desde el exterior contra nuestra patria. Sobre todo este cúmulo de dificultades ingentes y no interrumpidas, nuestro país ha ido desarrollando una labor de reconstrucción en todos los sentidos, espirituales y materiales, que no tiene precedentes en nuestra historia. Habla después de la posición digna de España ante el mundo que ha conseguido dar tiempo al tiempo y a que la justicia y la verdad se abran camino por sí mismas.

El resultado de esta actitud nacional, de la que tenemos mil motivos de enorgullernos, está a la vista. Puedo indicar que nuestras relaciones económicas con todos los países con los que mantenemos un intercambio, entre ellos todos los del Occidente europeo, se desarrolla en forma enteramente normal y satisfactoria. El intercambio crece y el equilibrio se mantiene.

Habla después de la posición de Norteamérica en el mundo, que destaca como un enorme centro de energía y producción, al que resultan prácticamente supeditadas, en una forma u otra, la mayor parte de las economías. Es este un gran problema latente de tipo universal, de cuya acertada y permanente solución dependen muchas cosas. Prácticamente toda Europa occidental, con un comercio brutalmente desequilibrado en sus relaciones con Norteamérica, vive y se desenvuelve satisfactoriamente, merced a la ayuda y crédito americano. España, puesta premeditadamente al margen de una situación en la que no ha intervenido, pero que de manera directa repercute en su comercio exterior y en su economía, puede ya constatar, superadas las etapas posiblemente más difíciles, que saldrá adelante en todo caso. Pero lo que no puede evitar es que ello se verifique con sacrificios y privaciones que retrasan inevitablemente el proceso de su recuperación y su voluntad inquebrantable de mejorar el nivel de vida de sus gentes. En definitiva, es un problema de dignidad y, sobre todo, de fe y voluntad, sobre el que se nos hará, se nos está haciendo ya, la debida y oportuna justicia. De todas maneras y a la vista del panorama expuesto es evidente que nos vemos obligados a intervenir nuestro comercio exterior. Cuando nuestras exportaciones han de ser de manera prácticamente única, la base de nuestras importaciones adquiere una importancia fundamental. Desde el punto de vista del general interés, es preciso activarlas, empujarlas, abrirlas los precisos caminos, regular su movimiento. Yo afirmo terminantemente que si, perdiendo todos lo cabeza, se dejaran en libertad las importaciones, suspendiendo la aplicación de permisos y el orden en las cesiones de divisas, en una semana, solamente en una semana, se produciría una auténtica catástrofe. Nos veríamos inundados de artículos no indispensables. Faltarían los más preciosos. Se paralizarían, en muy poco tiempo, actividades esenciales de la vida de la nación.

Manifiesta, en primer lugar, el señor Suanzes, que el Gobierno no ha ligado nunca ni ligará en ningún momento el problema del cambio de nuestra moneda a aspectos o falsas consideraciones de prestigio nacional, que no tienen la menor relación con la materia. Después de estas consideraciones, dice que si con un medio tan sencillo como fijar un nuevo cambio a la peseta pudiera mejorarse nuestra situación, ya habría sido fijado, como lo será en la primera oportunidad en que ello pueda hacerse con razonable seguridad de acierto.

Expone las razones de orden interno y externo que aconsejaron en su día el establecimiento del sistema de primas a la exportación, que en su oportunidad fue sustituido por el vigente de cambios especiales, reglamentados en la correspondiente disposición.

"El método —dice el ministro— no se estima bueno y tiene multitud de inconvenientes, pero se considera solución transitoria, técnicamente irremplazable de mal menor. Pero este sistema no será permanente, y cuando la economía nacional esté saneada, habrá llegado el momento de fijar un cambio único, sin que nada impida que, en la evolución, se gane tiempo y simplicidad, reduciéndose paulatinamente el número de los existentes.

Pasa a ocuparse el Sr. Suanzes de este tema. Dice que las aportaciones de técnica o de capital extranjeros para potenciar nuestra industria o nuestra economía en general, son y serán, en consecuencia, no sólo perfectamente recibidas, sino estimuladas y deseadas. Previsto en la legislación vigente el tope máximo de un 25 por 100 para la participación de

capital extranjero, en determinadas empresas, dicha legislación concedió al Gobierno la facultad de autorizar mayores participaciones.

El Estado no tiene ni el más remoto pensamiento ni propósito de seguir las corrientes estatificadoras tan pronunciadas hoy en otros países. Por el contrario, procurará siempre que sus propias creaciones pasen a mano de la iniciativa y del sector privado tan pronto lo permitan las circunstancias.

LOS SEIS PUNTOS DE JESSUP

El texto del informe que Jessup redactó para el Departamento de Estado con motivo de su viaje por los países asiáticos como embajador volante de los Estados Unidos, no ha sido hecho público, pero en una alocución radiodifundida, Jessup ha expuesto los principios de la política norteamericana en esta parte del mundo. Los ha expuesto en los seis puntos siguientes:

- 1.º Estados Unidos estiman que cada pueblo tiene el derecho a independencia y al modo de escoger su gobierno.
- 2.º Partidarios de la forma democrática de gobierno, los Estados Unidos alientan dicha forma allí donde es posible.
- 3.º Los Estados Unidos preconizan la concesión de una asistencia militar a los pueblos determinados a salvaguardar su independencia.
- 4.º Dentro del límite de sus recursos, el gobierno norteamericano aporta una ayuda económica en forma de préstamos y de asistencia técnica cuando esta ayuda es deseada y puede permitir a los pueblos resolver sus dificultades económicas.
- 5.º Estados Unidos proseguirán la ejecución de un programa de información destinado a hacer conocer las finalidades de su política y para responder a la campaña tendenciosa y difamatoria a la que se entregan los comunistas «no solamente entre los pueblos que están bajo su yugo, sino también entre los pueblos libres, amigos y asociados de Estados Unidos».
- 6.º Los Estados Unidos continuarán participando en las Naciones Unidas para obtener un arreglo de las diferencias que ponen en peligro la paz y la estabilización del mundo. También participarán en este esfuerzo por la vía diplomática normal y directa.

Finaliza su discurso el señor Suanzes diciendo que hay que mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo, aumentar la producción y el rendimiento; extender lo más rápidamente posible nuestras bases económicas, modificando su estructura, a fin de que, campos y talleres, puedan proporcionar los artículos que nuestra demanda exige imperiosamente, y un comercio próspero, interno y externo, pueda servir los productos a los mercados de todas clases en las mejores condiciones de precios y calidades.

Una gran salva de aplausos acogió las palabras finales del ministro de Industria y Comercio. Inmediatamente después se suspende la sesión por un cuarto de hora.

SENTIMIENTO DE LAS CORTES POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL PRESIDENTE

Reanudada la sesión, el señor Fil-

gueira pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de la madre del presidente de las Cortes. Así se acuerda y el señor Bilbao pronuncia unas palabras de gratitud.

OTRAS INTERVENCIONES

Seguidamente se lee el proyecto de ley de modificación del Código penal ordinario, penando el encubrimiento como delito autónomo. Dicta el dictamen el doctor Filgueira. A continuación, el señor Fernández Martín defiende el dictamen que se refiere al uso y circulación de vehículos de motor, y el señor Puigdollers hace lo mismo con el proyecto por el que se modifica el Código penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Seguidamente se leen los dictámenes que figuran en el orden del día. Se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.—Cifra.

LONDRES

El ataque de Christian Dior a las carteras de padres y maridos

Pero ¿hay quien pueda pagar un vestido de 700 libras?

Londres. — (Especial para JORNADA.) — Contra lo que es corriente en estos casos, el artista que había diseñado los modelos no se sentó en primera fila. Era necesario mirar a un costado para encontrar sobre una silla de la segunda fila —y bajo unas ramas de helecho que casi le ocultaban al tiempo que arañaban en la incipiente calva— a Christian Dior, vistiendo un discreto traje azul de espiguilla.

Sobre el escenario improvisado en la sala de banquetes del Savoy, iban apareciendo los modelos, que al principio apenas escucharon marmullos leves de aprobación.

Silvia, morena clara, levantó el primer rumor con el traje de mañana titulado "Paris-Sport", que era gris con gran escote de arco de herradura, líneas sencillísimas y dotado de terera.

Detrás del escenario salían rumores probando que la desorganización estaba bien organizada, y —según rumores— faltaba una "mannequin", y uno de los peluqueros no acababa de llegar.

Pero apareció Simone con un vestido de flores negras sobre fondo azul, cinturón ancho, guantes negros y una pamelita del mismo color como remate, y la atención del público volvió al cauce adonde debía ir.

Y, en esto, ocupa el escenario Silvia de nuevo, con el traje de noche "Mozart", que está a disposición del que entregue a cambio de él... 700 libras.

Indudablemente, Dior ha querido compensar la cantidad de tela derrochada en la falda suprimiendo la tan totalmente en los hombros, que los que hemos estudiado las leyes de la gravedad —y desconocemos el arte de la costura— no podemos comprender cómo dicho traje se sostiene.

La falda muestra los tobillos al frente, la cola recuerda la de un pavo real y un gigantesco lazo pone sus alas de mariposa sobre el pecho. Al parecer, cerca de doscientos cincuenta metros de tul —amarillo y bordado con perlas— han sido necesarios para la confección del modelo "Mozart".

Al parecer, las hijas de Eva debían estar contentísimas de que el sistema de puntos para las telas

haya sido suprimido; pero la triste realidad es que, aunque los tejidos no están racionados, el dinero sí lo está, y de qué severísima manera.

En mi opinión, a Silvia, a Simone y a Marie Terese —cuya línea prueba que se tiene que privar de la mejor de las gimnasias; la que se hace con un cuchillo y un tenedor— les sienta bien cualquier trapeo; pero a muchas de las damas que compran los modelos, especialmente las que no sólo han conservado su figura de los quince años, sino que la han doblado... En fin, posiblemente Dior contestará que esos son problemas de "superestructura", que no puede resolver mientras no se descubran los vestidos anchos por dentro y estrechos por fuera.

Mañana —al aparecer en las revistas las modelos con los referidos trajes— en muchos hogares empezará la "sesión de ruegos, peticiones y exigencias", que sería peligroso que el jefe de familia intentase cortar, aconsejando a los representantes del sexo que los exagerados llaman débil, que opten por reforzar su encanto cultivando especialmente su inteligencia, pues ellas replicarán que prefieren mejor parecer bellas que inteligentes, ya que los hombres tenemos muchísima más facilidad para ver que para pensar...

Como, a decir verdad, la mayoría de las damas que yo veo usando modelos de los grandes modestos, lo que más lamentan generalmente de su pasado es... su longitud, las chicas jóvenes que han sabido encontrar el secreto del gusto en la sencillez, pueden mirárselas diciéndose para sus adentros:

—Ella tendrá de su lado a Dior, pero yo del mío a Mamá Naturaliza...

JUAN RAMON DE AGUILAR

Noticia de interés

El señor inspector de Policía referido que dirige la agencia LUPA, ofrece sus servicios sobre ASUNTOS PRIVADOS, con inquebrantable reserva, en calle Gobernador Viejo, núm. 3, primera, Teléfono 33404.

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Jornada

PINTOR SOROLLA, 10, de 9 a 1 y de 4 a 7

Leed JORNADA

VARIOS

MULTICOPISTA. Circulares por millar, doce céntimos copia, incluido papel. Tarín, Luis Santángel, 8. Teléfono 50235.

VENTAS

COMPRUEBELO. No tenemos rival. ZAPATO TENIS todos colores, desde 25 PESETAS. Rufaza, 39. Antiguos Almacenes Rodrigo.

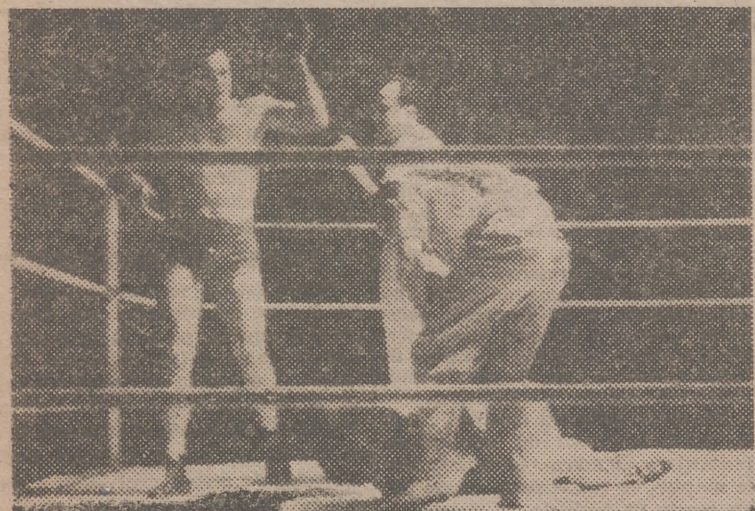
COMPRAS

URGE. Compró Fiat 1.100, cualquier estado. T. 15802. Señor Dalmau.

Deportes

Lucha en el Gran Price

Mike Brendel, vencedor de Flaviano



Mike Brendel acaba de batir a Flaviano por tocado. Era el segundo asalto y el "Tigre" había realizado sus acostumbradas incorrecciones, contestadas por Flaviano con bastante gallardía. Pero, tras un rápido volteo, Brendel aplastó a su contrario, imposibilitándole toda acción. El resultado, fué recibido con las protestas que siguen a toda actuación de Brendel, que en la "foto" hace un gesto muy característico.

Era la segunda reunión de "cafe" de nuestro flamante local de invierno. Los resultados de los combates anteriores fueron: Bonada batió a Ochando por tocado en el cuarto asalto, Ignacio Ara, a Herranz por puesta de espaldas, cuando el segundo bordeaba el K. O.; Saludes y Mouchet llegaron al límite, dándose la decisión de tablas. El combate fué bronco y espectacular, menudeando las caídas fuera del ring.

Finalmente, Lou Montana abandonó ante Joe Luis en el segundo asalto de eso que llaman. Por cierto que fué bastante pintoresco. Pelearon durante más tiempo sobre el santo suelo que sobre el tabladillo, y hasta en una ocasión, el árbitro pareció agotar la cuenta, aunque posteriormente prosiguiera la lucha hasta que en otra caída Montana se enfadó y marchó al vestuario sin más dilación.

Se anunció que la próxima semana se disputará el Campeonato de España de los pesos medios, entre Mouchet y Flaviano.

Santiago venció a Matchterlink por gran margen de puntos

Sin embargo, el público protestó su actuación poco decidida

Barcelona, 4.—En el Gran Price se ha celebrado una velada de boxeo en la que se dieron los siguientes resultados:

Plumas.—Serrano, que debutaba como profesional, venció a Pi, por abandono en el segundo asalto.

Mediano-ligeros.—Julian venció a King Kong, por abandono en el cuarto asalto.

Plumas.—Latorre venció por puntos a González, en un combate muy vistoso.

Mediano-ligeros.—Argote venció al norteamericano Santy, por fuera de combate. Este encuentro duró sólo 45 segundos, en el curso de los cuales el extranjero se mostró muy rápido. Pero un directo a la cara y otro al higado le pusieron fuera de combate.

El último encuentro de la reunión fué entre Luis de Santiago, campeón de España de los pesos plumas, que dio 58'800 kilos, y el campeón de Bélgica, Jean Matchterlink, 58'800.

El belga, ya conocido en Barcelona por haber boxeado contra Romero, al que venció por puntos, evidenció una vez más su magnífica esgrima y aguantó todos los golpes por duros que fueren. Como observó que la parte más sensible era el higado, se cubrió magníficamente, aguantando todos los ataques del español, y las reac-

ciones fueron sorprendentes. Al final, ya totalmente agotado, apeló a algunas marrullerías. Comenzó el encuentro a la contra y evitó la media distancia que era el terreno en que De Santiago quería pelear.

Luis de Santiago puso en la conciencia su sabiduría y serenidad, pero le faltó coraje. Tuvo repetidamente junto a las cuerdas, a su merced, al contrario, y no quiso rematarlo. Parecía que disfrutaba dejándole reponerse para seguir peleando. El público se impacientó y protestó de esta actitud del español. Este, sólo en contadas ocasiones se mostró con gran decisión, luciendo su gran boxeo, y proporcionó a su contrario una corrección muy fuerte. Le dominó cuanto quiso. No hubo, por parte de De Santiago, una decisión grande, sin duda por haber sido tocado en la boca, por la que sangraba desde el sexto asalto, y el temor de ser alcanzado de nuevo.

La victoria del español fué clarísima y rotunda, con la que puso un menis a la declaración del belga, que dijo que en España no había ningún boxeador que pudiera con él.

El combate satisfizo a la afición, que, al final del mismo, se entregó por completo, por el boxeo del campeón español y por su gran clase.—Alfil.

El bulo del día

Dicen que Hernández y el Madrid están de acuerdo

Pero que el Español pone "pegas"

En realidad, este bulo no es de hoy, ni de ayer. Ya llevamos un mes con los rumores de... Hernández al Barcelona o al Madrid. Ahora, el que está de moda es este último. Y, la verdad, se dan tantos pelos y señales, que ya casi no se atreve uno a catalogarlo en la categoría de simples bulos. Según los últimos telegramas recibidos, la situación del "caso" parece ser la siguiente: El Madrid—buen picho, caramba—da 600.000 al Español y 400.000 a Rosendo. En esto están de acuerdo los clubs y no hay la menor discusión, según nos refieren. Las diferencias surgen en otro aspecto de la cuestión. El Madrid cede, además, a Montalvo y Toni, y aquí el Español replica que no quiere a Toni, sino a Barinaga. Total, que no se llega a un arreglo, aunque en círculos muy autorizados y madridistas por más señas sostienen que todo se arreglaría con un poco más de dinero. ¿Un millonaje más? Pudiera ser que sí y pudiera ser que... todo lo que se dice no pase de cábalas muy dignas de figurar en esta sección de bulos. En todo caso, si Toni no desaparece de la escena, no hay nada que hacer.

Los hermanos Lesmes piden dos millones

PERO EL MADRID DICE QUE "NONES"

Madrid, 4.—Se asegura que los hermanos Lesmes están en gestiones con el Real Madrid para su traspaso a este club.

La cantidad pedida en el primer momento por el traspaso alcanza la cifra de dos millones de pesetas, con la que el Madrid no estaba conforme.—Alfil.

El Campeonato Provincial de Ajedrez

Abarca se destaca en el segundo lugar En la ronda de ayer venció a Espinosa

Los resultados de la décimosegunda ronda del campeonato provincial, copa Exema. Diputación, fueron los siguientes:

Doctor Tramoyeres gana al señor Larrauri, señor Abarca gana al señor Espinosa, señores Quesada e Irizar enablan y el señor Sorul gana al señor Ibáñez.

La clasificación es como sigue: Doctor Tramoyeres, 12 puntos; señor Abarca, 7 y medio; señor Quesada, 6 y medio; señores Larrauri e Ibáñez, 6; señor Espinosa, 4 y medio; señor Irizar, 4, y señor Sorní, 1 y medio.

CAMPEONATO FEMENINO

Con gran concurrencia dió principio este torneo, cuyos resultados fueron como siguen: Señora Fuster, de Fajarnés, gana a la señora Pérez, de Giner; señorita María Luisa Gutiérrez gana a la señora de Falcó, y la niña Maruja Muñoz gana a la señorita María Izarba. Es de destacar la actuación de la niña Maruja Muñoz, por el dominio y aplomo de que hace gala en este deporte. Se están recibiendo en esta Federación regalos para las participantes, de las casas comerciales, especialmente regalos de perfumería, con que ya han obsequiado las casas Gota de Ambar y Júpiter, así como copas de la F. V. D. A., Sala de Armas y Valencia C. de F. (Sección de Ajedrez).

EL TENIENTE CORONEL NAVARRO

se "destapó" ayer en el concurso hípico

Triunfó con "Quorum" en la Copa "Real Sociedad de Tiro de Pichón"

La prueba de amazonas resultó muy interesante

Dijimos ayer que el teniente coronel Navarro, el famoso jinete internacional, no había tenido suerte en el primer día del concurso, en que sólo logró un séptimo lugar en una de las pruebas. Y efectivamente, con su triunfo rotundo en la prueba "Copa Real Sociedad", disputada ayer, no hizo más que confirmar nuestra opinión. Fué la suya la monta de un jinete extraordinario sobre un caballo de esos que salen uno cada cincuenta años. Hizo el recorrido, que era bastante fuerte, con obstáculos de 1'20 metros de altura (handicap), sin falta, con un tiempo de 1' 2". Tiempo excelente si se compara con el del segundo clasificado, teniente coronel Héctor, que sobre "Cabralce" empleó 1' 29" 1'5, y el del tercer, el buen jinete Goyoaga, que con "Bala" pasó del 1' 30.

Excuso decir que la ovación fué de galá cuando el vizconde de Valdesoto hizo entrega del trofeo al vencedor. En la prueba habían tomado parte cerca de sesenta caballos y jinetes del mayor renombre, pero entre todos descolló Navarro, que, como suponíamos, se "destapó". Fué su actuación, por tanto, la nota destacada del segundo día del concurso.

No menospreciamos, sin embargo, el interés de la prueba de amazonas, que, frente a un recorrido bastante dificultoso, demostraron su pericia y audacia. Tan sólo fué una lástima que varias, por desconocer aquel y dejar olvidado algún obstáculo u otra causa, fuesen eliminadas. La prueba "Copa Cifesa" dió tres vencedoras brillantes: Primera, María Luisa Miranda; segunda, Elizabeth Herbuger, y tercera, señora de Urbano, que fueron aplaudidísimas cuando la señora de don Vicente Casanova procedió a entregarles los trofeos.

Como en el día anterior, la concurrencia fué extraordinaria, y también se echó la noche encima, haciéndose dificultosas las últimas montas por falta de luz.

Resultados de ayer

"Copa de la Real Sociedad de Tiro de Pichón":

1. Al caballo "Quorum", montado por el teniente coronel señor Navarro: fallos, 0; tiempo, 1' 2".
2. "Cabralce", teniente coronel don Héctor Vázquez: 0 y 1' 29" 1-5.
3. "Bala", señor Goyoaga: 0 y 1' 31".
4. "Lobitos", comandante señor Solano: 0 y 1' 38".
5. "Urruzne", señor Goyoaga: 4 y 1' 25".
6. "Jalisco", teniente señor Calá: 4 y 1' 29".
7. "Chispa", comandante señor G. Mañiz: 4 y 1' 30".

8. "Donse", teniente señor Castillejos: 4 y 1' 35".

9. "Licorbaro", comandante señor Villalonga: 4 y 1' 35", 2-5.

10. "Gaucho", aférez señor Hidalgo: 4 y 1' 38".

11. "Nina Rosa", señora María-Lu Ribera: 0 y 1' 50".

12. "Demoler", teniente señor Quiroga: 4 y 1' 38", 4-5.

13. "Fuego", teniente señor Almansa: 4 y 1' 39".

14. "Vergel", señora Roder: 4 y 1' 40.

PRUEBA DE AMAZONAS

Quedaron clasificados en los tres primeros puestos y recibieron las copas Cifesa entregadas por la esposa de don Vicente Casanova, las señoritas María Luisa Miranda y Elizabeth Herbuger y la señora de Urbano.

Cien pesetas, ida y vuelta a Madrid, en autobús

Existe entre la afición de Valencia al tiro de pichón a brazo estos días mucha efervescencia, con motivo de la gran prueba que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 48. Con tal motivo y abona siempre a procurar a sus tiradores las máximas facilidades de desplazamiento, la Asociación Provincial ha montado un servicio de autobuses para trasladar a los tiradores a Madrid. El precio del billete para ida y vuelta serán 100 pesetas.

La Asociación paga a los señores tiradores que deseen billete para dicho viaje, pasen por sus oficinas para solicitarlo cuanto antes, para la buena organización de la expedición.

BERRUZO Y BELLVER REPRESENTARAN A VALENCIA

Hoy salen para la capital de España los notables tiradores don Eduardo Bellver y don José Berruero, que van a participar en los campeonatos del mundo de tiro al pichón, que comenzarán el 6 del corriente, en «Canto Blanco». Llevan sobre estos representantes de Valencia en la mundial competición.

PURDIE

LEVANTE U. D. AVISO

Se pone en conocimiento de todos los abonados y socios del Levante U. D. que en los locales de la sociedad, En Llop, 6, de siete a nueve de la tarde, se hallan expuestas las listas para la elección de compromisarios, de acuerdo con las normas de la Real Federación Española de Fútbol. En lunes día 8 tendrá lugar la elección de 13 compromisarios por el treinta por ciento primero de las listas, y el martes día 9, el de 32 sobrantes por el resto de los socios.



"Cock-tail de estrellas" EN APOLO

Bajo el título de "Cock-tail de estrellas", anoche se presentó en el teatro Apolo un espectáculo de variedades, de la que son primeras figuras Amparito Alba y la pareja de baile y canto internacional Olympia y Raga.

Amparito Alba, la joven "estrella" de la canción andaluza, convertida ya en primera figura, gustó al respetable, tanto en la interpretación de dúos como cuando, acompañada a la guitarra, cantó por flamenco. Su actuación, pues, fué muy bien acogida y los aplausos sonaron en su honor al final de cada una de sus interpretaciones.

La pareja Olympia y Raga también triunfó anoche en toda la línea. Después de su prolongada ausencia de nuestros escenarios el público estaba deseoso de volverles a admirar. Y acogió su reaparición con las mejores muestras de agrado. Olympia y Raga interpretaron lo más escogido de su repertorio, entre lo que destacamos los números "Pregonando pña", "Guadalquivir" y "La chiquita bailadora". Su labor fué también premiada con los mejores aplausos.

Asimismo se hicieron aplaudir los payasos Hermanos Riquelme; la atracción musical Asensio; los hermanos Escudero, conjunto de folklore mejicano; la danzarina española Princesa de Sacromonte; las hermanas Pinar; Choni Montes, y el guitarrista Juanito Fenolosa.

El público, repetimos, acogió con agrado este espectáculo de variedades que ocupará el escenario de Apolo durante cinco días.

M.

La compañía de Paso se presentó de nuevo en Ruzafa

Con la revista de gran éxito "¡Eres un sol!"

Anoche, y con el teatro Ruzafa muy animado, se presentó en este escenario la compañía de revista de Antonio Paso, a cuyo frente figura como primerísima estrella, Monique Thibaut. Y lo hizo con la revista de los Paso y Montorio, «¡Eres un sol!», que tan completo éxito obtuvo cuando hace meses fué estrenada en Valencia por la misma formación y que tuvo que retirarse de la cartelera cuando los llenos se sucedían.

Ha vuelto, pues, la compañía al escenario de sus triunfos y lógico es pensar que en esta nueva temporada que ayer se inició y que por distintos compromisos va a ser muy breve se mantendrá con el mismo éxito anterior.

La graciosa y fina revista «¡Eres un sol!», proporcionó anoche, de nuevo suficientes

to a ellos el graciosísimo Rubens García —un elemento eficazísimo—, y Pilar Jiménez, Elisa Paso, Angelita Alonso, todos, en fin. Sin olvidar al buen conjunto de vicetiés, alegre y disciplinado.

Un éxito, pues, el de la presentación de la compañía, así como el de la reposición de «¡Eres un sol!». — P.

HOMENAJE A MORANTE BORRAS EN EL ALKAZAR

Con motivo de la cincuenta representación de "La rebomba atómica"



Monique Thibaut y Mercedes Obiol, vistas por «Milos»

Con un lleno absoluto en la sala del teatro Alkazar, tuvo lugar anoche la cincuenta representación de la comedia valenciana, premiada por "Lo Rat-Pena", "La rebomba atómica", de la que es autor nuestro querido compañero de redacción Jesús Morante Borrás.

Como siempre, la comedia obtuvo una justísima interpretación por todos los elementos de la compañía, a cuyo frente figuran Manolo Pradas y Pepita Huerta, siendo aplaudidísimos.

Terminada la representación, don Luis Martí hizo uso de la palabra para ofrecer el homenaje al autor. Intervino también el presidente de "Lo Rat-Pena", don Manuel González Martí, con cariñosas frases a la comedia y a su autor. Habló el celebrado autor Paco Barchino, leyó una poesía José Marco, y unos versos de Gimeno Torres, Vicente Fresca. Lectorio Ferrer leyó una poesía suya y finalmente, Morante Borrás agradeció con cálidas frases a todos, el homenaje.

Tomaron parte en el fin de fiesta, Pepita Huerta, que cantó varios números de "Cinco minutos nada menos"; Rosalía Gimeno, Modestia Calandín, el excelente trio Willi-Wells, Mari-Paqui y los notables Fuelles Armónicos. Los maestros Martínez Bagueña y Porta, acompañaron al piano a los cantantes en el fin de fiesta. Para todos hubo ovaciones.

Total, un éxito y un triunfo más para el compañero Morante Borrás, al que felicitamos cordialmente.

Don Diego Sevilla dará una conferencia en el Hogar Cinematográfico

Versará sobre el tema "Cine y política"

Prosiguiendo el primer curso de conferencias, organizado por el Hogar Regional Cinematográfico, esta tarde, a las ocho, tendrá lugar en los salones de la citada entidad la segunda conferencia de su actual curso, que estará a cargo del profesor de Derecho de nuestra Universidad, don Diego Sevilla Andrés, quien desarrollará el interesante tema, «Cine y política». Conociendo la personalidad del conferenciante, cabe esperar una amena disertación de gran interés para todo el gremio cinematográfico valenciano.

La entrada será pública, y el acto empezará a las ocho de la tarde

Cartelera de Espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—6'45 y 10'45: La rebomba atómica.
ESLAVA.—7 tarde y 10'45 noche: Paradoja.
PRINCIPAL.—6'45 tarde y 10'45 noche: Don Alvaro o la fuerza del sino.
RUZAFÁ.—6'30 tarde y 10'45 noche: ¡Eres un sol!
SERRANO.—6'45 tarde y 10'45 noche: El señor Adrián el primo.

CINES DE ESTRENO

CAPITOL.—Bud Abbot y Lou Coste. Ho contra los fantasmas. Tolerado.
OLYMPIA.—El Danubio rojo.
REX.—Odió entre hermanos.
RYALTO.—Una vida marcada.

CINES DE SESION CONTINUA

AVENIDA.—Una noche en blanco y La pizarra puritana.
COLISEUM.—La ciudad de los mchachs y Rumbo a Oriente. Tel.
METROPOL.—Una vida y un amor y Levando anclas.
SUIZO.—De hoy en adelante y Juego de pasiones.
TYRIS.—Andrés Harvey, tenorio, y Por distintos caminos. Tolerado.

VARIOS

CASABLANCA.—6'30 tarde y 10'30 noche: Grandes atracciones de variedades.
VIVEROS.—Todas las tardes, baile. Jueves y domingo: Guinol.

Farmacias de guardia

DIA 4. — Salvador, 15; Puerto Rico, 29; Calvo Sotelo, 1; Paz, 26; Palayo, 26; C/El Amorós, 45; Doctor Simarro, 34; Mercado, 42 (frente Mercado Central); Ruzafa, 54; Guillermo de Castro, 95; San Vicente, 89; plaza Mosén Sorrell, 6; Cuenca, 48.
Servicio de madrugada: Salvador, 15; Puerto Rico, 29; Calvo Sotelo, 1; plaza Mosén Sorrell, 6.
Poblados marítimos: Travesía Mar (Regiones Devastadas); Escalante, 1; avenida Puerto, 216.
Servicio de madrugada: Travesía Mar (Regiones Devastadas); avenida Puerto, 216.

BANCO CENTRAL PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

La Junta General ordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada el sábado, 29 de abril último, acordó el reparto de un dividendo activo complementario, núm. 39, de pesetas 23,88 (veintitrés pesetas y ochenta y ocho céntimos) liquidas, por acción, que con el repartido a cuenta de los beneficios de 1949, en el pasado mes de octubre, hace un total de 53,88 pesetas, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de este dividendo se efectuará, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 3 de mayo actual, en las oficinas centrales de la Entidad y en las de todas sus Sucursales y Agencias.

El dividendo indicado, se hará efectivo solamente por las acciones números 1 al 300.000, ya que las cien mil acciones últimamente puestas en circulación, números 300.001 al 400.000, entraron a participar en los beneficios que la Entidad obtuviera a partir de 1.º de enero de 1950.

Madrid, 1.º de mayo de 1950. —El presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.



LLEGO JORGE NEGRETE Jorge Negrete está por segunda vez en España. El cantante mejicano ha llegado a nuestro país para interpretar una película a las



órdenes de Edgar Neville, que se titulará "La voz lejana". Jorge Negrete llegó a Madrid por carretera, casi de incógnito. Y en este nuevo viaje a España le acompaña su mujer, la actriz Gloria Marin.

OTRO ARTISTA EXTRANJERO QUE LLEGO A NUESTRO PAIS ES JAMES MASON

que llegó a España es James Mason, el gran actor inglés. Mason se quedó en la Costa Brava catalana, en donde empezará a intervenir en algunos planos de "Pandora y el holandés errante", película de la que es el protagonista masculino. En este film, como ya anunciamos a nuestros lectores, intervienen también Ava Gardner y Mario Cabré.

UN NUEVO FILM DEL INDIO FERNANDEZ

El indio Fernández está preparando la realización de un nuevo film. Se trata de "Víctimas del pecado", con su inseparable Figueroa en la cámara. De intérpretes lleva a Nipón Sevilla, Tito Junco y Rodolfo Acosta.

LA ACTRIZ FRANCESA DENISE DARCEL, EN "FUEGO EN LA NIEVE"

Hollywood, considerado como la capital más deslumbrante del mundo, por la cantidad de bellezas que reúne entre sus innumerables estrellas cinematográficas, y donde los productos de tocador y maquillaje han alcanzado el máximo perfeccionamiento, ha presentado a una artista francesa, Denise Darcel, con la cara limpia como la más sencilla campesina. La caracterización de Denise no admite afeites y es en su aspecto perfectamente natural que se la conocerá en "Fuego en la nieve", donde tiene un papel altamente simpático.

Uno de los artistas extranjeros

GRANDIOSA FUEGO EN LA NIEVE LA MEJOR PELICULA ALGAL QUE TODO HOMBRE DEBE VER Escuche hoy, a las 9'30 y 10'18 noche, la emisión "Fuego en la nieve" por las emisoras locales

Teatro APOLO Hoy, 6'45 y 10'45: Gran éxito del espectáculo COCK TAIL de ESTRELLAS con la bellísima estrella del cuplé andaluz Amparito Alba y la gran atracción Olimpia y Raga Un selecto y escogido conjunto

Teatro ALKAZAR Compañía de comedias valencianas Pepita Huertas-Manolo Pradas Hoy, 6'45 tarde y 10'45 noche: Cuarta semana de éxito rotundo LA REBOMBA ATOMICA! De Morante Borrás mañana, viernes, estreno de TOT PER UN PISO

SERRANO Compañía de teatro moderno EMILIO C. ESPINOSA EDUARDO HERNANDEZ GABY ALVAREZ 6'45 tarde y 10'45 noche: El señor Adrián el primo O QUE MALO ES SER BUENO De Carlos Arniches

ESLAVA Compañía de comedia Carmen CARBONELL-Antonio VICO A las 7 tarde y 10'45 noche: PARADOJA De Felipe Sassone Gran éxito de esta compañía

TEATRO RUZAFÁ Compañía de revistas de ANTONIO PASO Hoy, 6'30 y 10'45: La espectacular revista ERES UN SOL con la "vedette" internacional MONIQUE THIBAUT

CATCH PLAZA TOROS PROXIMO SABADO A LAS 10'45 NOCHE FORMIDABLE VELADA Reaparición del nuevo fenómeno vasco ZUAZUA y del coloso del catch VICTORIO OCHOA ORDEN DEL PROGRAMA: 1.º Rius-Calpe 2.º Esparza-Max Loder 3.º Satesa-Cebrián 4.º Zuazúa-Tabola 5.º V. Ochoa-Pirok FIESTA, 12. — GENERAL, 9 SEÑORAS, 2

TEATRO PRINCIPAL - Hoy, 6'45 y 10'45 DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO Genial y sublime interpretación de ALEJANDRO ULLOA ARROGANTE — COMO EL CYRANO AUDAZ — COMO DON JUAN TENORIO ROMANTICO — COMO ROMEO Todo esto y más es DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO Patrocinada por la Agrupación Literaria "Amigos de la Poesía"

Se proyecta la construcción de un pantano de dos presas, en Bélmez

Ciento cincuenta hectáreas quedarían convertidas en zona de regadío

Bélmez, 4. — La organización sindical estudia la posibilidad de construir, en el lugar denominado "El Fresnedoso", de este término municipal, un pantano con dos presas, que abastecerían de agua las zonas del llano Retuerta, Aubillo y Solana de Sierra Palacios. Con ello se pondrían en regadío unas ciento cincuenta hectáreas de terreno, actualmente de secano, que afectan a unos setenta y cinco labradores. Se calcula que las obras a realizar ascenderían aproximadamente a un millón de pesetas. Con este motivo, el delegado provincial de Sindicatos visitó la zona afectada, acompañado de diversos técnicos agrícolas. El oportuno proyecto se halla en vías de confección. — Cifra.

UNA CAMIONETA CHOCA CONTRA UN ARBOL

Castellón de la Plana, 4. — Una camioneta de la Junta de Obras del Puerto, cuando regresaba con cinco obreros del caserío marítimo del Grao, sufrió la rotura de la dirección y chocó contra un árbol de los que existen al borde de la carretera. Todos los viajeros resultaron heridos, así como el chofer. Todos ellos fueron asistidos en el Hospital Provincial. — Cifra.

CONFERENCIA DEL DOCTOR TRIAS DE BES EN CASTELLON

Castellón de la Plana, 4. — En el

Colegio Oficial de Médicos ha dado su última conferencia el doctor Trias de Bes, que disertó sobre el tema "Algunas consideraciones sobre la endocarditis lenta". El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado. — Cifra.

ENTRA EN EL PUERTO DE BILBAO UN BUQUE CANADIENSE

Bilbao, 4. — Con ocho mil toneladas de carga general, ha entrado el buque canadiense "Inverner County". — Cifra.

VISITAN CASTELLON 53 ALUMNOS DE LA ESCUELA DE INGENIEROS DE CAMINOS

Castellón de la Plana, 4. — Procedentes de Cataluña han llegado 53 alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con sus profesores, don Clemente Saiz, de la cátedra de Geología, y don Tomás García de Diego, de la de Arte, que realizan un viaje de estudios. Han visitado los puertos de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola, y recorrido detenidamente esta última ciudad, en donde admiraron la Basílica y habitaciones que ocupó el ilustre aragonés Pedro de Luna, titulado Benedito XIII. Anochecido regresaron a esta capital y mañana serán obsequiados con una gnomida y un baile de honor en el Casino Aníguo. — Cifra.

Peregrinos zaragozanos a Roma

Esta mañana han asistido a una misa de comunión general en el Pilar

Zaragoza, 4. — Los peregrinos zaragozanos, que en número de 350 van a Roma, en unión de varios centenares de peregrinos de distintas provincias españolas, han asistido en el templo del Pilar a una misa de comunión general, que ha oficiado el canónigo don Ciríaco García, también peregrino.

La Virgen del Pilar lucía un hermoso manto de raso blanco, regalo del gobernador civil de Lérida, señor Carrera Cejudo, a los caballeros del Pilar de aquella capital, y que, por indicación de la Asociación de Caballeros del Pilar de Lérida, se ha puesto hoy a la imagen.

A las nueve y media, en tren especial, salieron centenares de peregrinos hacia Canfranc, para, por vía Francia, hacer su viaje a Roma dentro de la expedición española claretiana que asistirá a las solemnes ceremonias de beatificación del Padre Claret. Al frente de la peregrinación figura el obispo de Jaca, doctor Bueno, que ostenta la representación del arzobispo de Zaragoza. — Cifra.

VALE PARA ROMA UNA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE SABADELL

Sabadell, 4. — Esta mañana ha salido para Roma, con objeto de asistir a los actos de canonización del Padre Claret, una representación del Ayuntamiento de esta localidad, formada por los tenientes de alcalde señores Sala, Cuarch y Tautet, así como el secretario de la Corporación Municipal y el jefe del ceremonial. En representación de las autoridades eclesiásticas han marchado el alicopreste y el Padre superior de los Misioneros del Corazón de María. El viaje lo realizan por ferrocarril. — Cifra.

ROGATIVAS POR LA LLUVIA EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 4. — En una circular,

que publica el "Boletín Oficial del Obispado Priorato", correspondiente al mes de mayo, el Prelado ordena que en toda la diócesis las intenciones de los fieles durante el referido mes se dirijan en súplica de la ansiada lluvia, que tan necesaria es en los campos para salvar las cosechas, y aún para los embalses y manantiales, de donde se surten de agua los pueblos. En todas las misas los sacerdotes recitarán la oración "Ad petendam pluviam" y podrán realizarse rogativas en aquellos pueblos que lo juzguen oportuno, con las imágenes de mayor devoción de los respectivos vecindarios. — Cifra.

Próxima llegada de la Escuadra norteamericana a Lisboa

Servicio de información turística para los marinos

Lisboa, 4. — Durante los días de permanencia de las escuadras norteamericanas en el Tajo, en la próxima quincena serán instalados en diversos puntos de la capital puestos de información destinados a suministrar a los marinos americanos todas las indicaciones necesarias a un turista. En estos puestos habrá señoras de la colonia norteamericana. — Efe.

PESQUERO INGLES DETENIDO POR LOS RUSOS

Londres, 4. — El embajador británico en Moscú ha recibido instrucciones del Foreign Office para que interrogue a las autoridades soviéticas sobre la detención por los rusos del pesquero "Etruria", según ha declarado un portavoz oficial. El pesquero, que zarpó para el mar Blanco,

ANISLETTE VERDE
MASTIA
ORIGINAL DE COLOR Y EXCEPCIONAL DE SABOR
ES UN NUEVO PRODUCTO DE LA CASA CREADORA DEL LICOR

LAS BASES ANGLOAMERICANAS EN EL JAPON preparadas para cualquier eventualidad

Toda la isla de Hainan en poder de los rojos

En la batalla, que ha durado siete horas, ha sido aniquilada una división nacionalista

Se espera que el Gobierno de EE. UU. resuelva sus desacuerdos sobre la política asiática

Hongkong, 4. — Los comunistas han anunciado la conclusión de la batalla por Hainan. Desde esta base estratégica, la agencia informativa comunista informa de la ocupación de Peili, puerto principal en la costa occidental de Hainan, con lo que toda la isla se halla bajo el control de los rojos. Sin embargo, quedan guarniciones nacionalistas aisladas. Durante la batalla, que ha durado siete horas, ha quedado aniquilada una división nacionalista.

El jefe naval nacionalista, almirante Kwa Yung Ching, ha manifestado a los periodistas que se ha fortalecido la defensa de Formosa y que sus cañoneros pueden controlar por completo el estrecho por donde han de llegar las fuerzas invasoras. — Efe.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE MARINA NORTEAMERICANO

Los Angeles, 4. — El subsecretario de Marina, Kimball, ha declarado en el Instituto Tecnológico de California que la preocupación inmediata de los Estados Unidos se centra en el interrogante acerca del lugar donde darán el próximo golpe las fuerzas comunistas, apoyadas por los rusos, en China. Dijo que la ayuda Marshall había hecho que Europa pudiera sostenerse por sí misma para fines de 1952, pero en Asia el problema no se puede resolver por la mera ayuda directa en dólares, sino podemos limitarnos a luchar sobre el cadáver de una política muerta. — dijo. — El hecho es que las fuerzas comunistas, apoyadas por Rusia, se han apoderado de todo el territorio continental chino. Expresó su confianza en que el Gobierno norte-

americano resuelva pronto sus desacuerdos respecto a la política asiática, ya que el departamento de Defensa no puede elaborar "planes firmes" hasta que se haya decidido la nueva política referente al continente asiático. — Efe.

LAS BASES AMERICANAS E INCLASAS EN JAPON, DISPUESTAS PARA CUALQUIER EVENTUALIDAD

Tokio, 4. — El general Mac Arthur ha calificado la protesta rusa sobre el desarrollo de bases militares norteamericanas en el Japón y en Okinawa, de "impertinencia provocativa".

Contestando al miembro soviético del Consejo Aliado para el Japón, teniente general Kuzman Derevyanko, Mac Arthur señaló que, por lo que se refiere a Okinawa, mientras no esté bajo jurisdicción internacional, nadie sino los Estados Unidos están interesados en ella.

Añadió que las bases americanas y británicas en el Japón se mantendrán dispuestas para cualquier eventualidad.

Mac Arthur dijo que los detalles militares referentes a esas bases son cuestiones que le competen a él.

Violento incendio en un almacén de maderas en Madrid

Madrid, 4. — Un violento incendio, iniciado a las siete y cuarto de la mañana de hoy, ha reducido a cenizas en un corto espacio de tiempo a la nave de un almacén de maderas y una fábrica de aserrar, instalados en el número 9 de la calle del Duque de Sevilla, pese a la rápida intervención de los bomberos que, al mando de su director, don Santiago Soler, lograron localizar el fuego a los pocos momentos de producirse.

En la nave había gran cantidad de madera almacenada, por lo que las pérdidas materiales son de consideración. A las doce de la mañana, aún continuaban los trabajos los bomberos para evitar la reproducción del incendio.

Al parecer, un cortocircuito ha sido el promotor del siniestro, pues ya ayer los obreros, durante las horas de trabajo, notaron alguna anomalía en el fluido eléctrico. No hay que lamentar desgracias personales. — Cifra.

Continúa sus tareas el Congreso Europeo de Gastroenterología

La colonia polaca de Barcelona celebra la fiesta nacional de su país

Madrid, 4. — El segundo congreso europeo de asociaciones nacionales de gastroenterología ha continuado sus tareas. A las nueve de la mañana se reunieron los congresistas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y procedieron a leer las ponencias correspondientes a los doctores Kapp, Galarimones, Santos, Neced, Hernando, Douhwaite, Gam Barrini y Baye. Esta tarde volverá a reunirse, para proseguir esta lectura de ponencia, que resulta muy interesante, y a última hora se celebrará la fiesta ofrecida por el Ayuntamiento en el Parque del Retiro, y en la que intervendrán grupos de danzas de distintas regiones de España, en honor de los congresistas médicos. — Cifra.

LA COLONIA POLACA DE BARCELONA CELEBRA SU FIESTA NACIONAL

Barcelona, 4. — La colonia polaca y los niños de esta nacionalidad, alogidos en Barcelona, han celebrado la fiesta nacional de su país con varios actos. En la iglesia de los Padres Carmelitas Calzados de Septimaria, se ha celebrado una misa a cargo del Padre Jairo, que ha pronunciado una emotiva plática en idioma polaco.

Presidió el consúl de Polonia, señor Redon, con el personal del consulado y representaciones de la Cruz

Roja polaca, así como demás instituciones asistenciales de dicho país en Barcelona. Asistieron también todos los niños y niñas, huérfanos de guerra, amparados por el Gobierno español, y otros muchos fieles.

A mediodía, en la residencia de Valcarlos, en la que estos niños residen, hubo un festival en el que los pequeños cantaron canciones, recitaron poesías y bailaron. Finalmente fueron obsequiados con un almuerzo extraordinario.

El consúl ha enviado al ministro de Polonia en Madrid, conde de Potocki, un telegrama de adhesión y felicitación con motivo de la fiesta nacional de Polonia. — Cifra.

Se inaugura el Certamen Agrícola Industrial del Ampurdán

Figueras, 4. — Ha sido oficialmente inaugurado el XIII Certamen Agrícola Industrial del Ampurdán. Presidió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, con el embajador de España, señor Mateu; alcalde de Barcelona y autoridades provinciales y locales. — Cifra.